

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 | AÑO III | N.º 850 | Santa Fe, Miércoles 10 de Diciembre de 1913

SANTA FE

El congreso y el presupuesto nacional

Una vez más el congreso nacional dará la nota triste de penetrar a un nuevo año sin que en todo el anterior haya sancionado el presupuesto de gastos y sueldos de la nación.

No puede darse nada más sugestivo de lo que vale—hablando democráticamente—ese alto cuerpo, pomposamente considerado la voz del país. Allí, por lo visto, no impera otra razón que la del orden privado. Diputados y senadores siéntense cómodos en las butacas, que les resultan demasiado amplias. Ni radicales, ni socialistas han hecho más que el resto de sus colegas.

El congreso argentino resulta un exponente demasiado real de nuestro temperamento americano. La sombra fresca de la vida poltrona nos invade y va hasta el mismo recinto de la alta representación parlamentaria.

Este año, cuando se aprobó casi sin discusión el presupuesto vigente, se habló muy seriamente de tratar en breve el de 1914. Como todas las cosas donde la púrpura oficial envuelve no pocas pequeñeces, aquellas fueron simples palabras para ahogar la justa protesta del país y de tres o cuatro espíritus enteros del congreso. Luego no se ha tenido para nada en cuenta esa circunstancia, y la comisión de presupuesto, y el ejecutivo, han evitado a su manera, siempre con disculpas, que esta ley esencialísima fuera puesta en discusión para que se sancionara a tiempo. Y así resulta que quienes debieran ser los más respetuosos de las leyes fundamentales del estado, son los primeros en violarlas.

El espíritu más sereno siéntese alterarse ante esta desidia, rayana en lo intolerable. Parece que los congresales, al transponer los límites de sus provincias, no tuvieran más propósito que gozar de dietas, inmunidades y respetos a que no se hacen acreedores en su inmensa mayoría.

Es que el bajo imperio nos va invadiendo paralelamente a los progresos materiales, y la corrupción moral empieza a roer las entrañas de los privilegiados de la fortuna política o social. Los hombres públicos ya no sienten rubores por faltar a sus deberes y a sus juramentos, y lo mismo falsean sus promesas los conservadores que los avanzados. ¿Dónde está la palabra cálida de la izquierda, tan temida en otras partes, para fustigar a los tránsfugas del deber? ¿Dónde el socialismo vibrante, dónde los radicales puros que callan ante los cubileteos de los politiqueros de las altas esferas? Es, sin duda, que todos descendemos y todos marchamos en silencio por la pendiente fatal de las indiferencias, de los convencionalismos, que restan vitalidad y fuerza a todas las acciones. Sólo así se explica que el país no se haya levantado para golpear con sus puños recios las puertas de bronce de una casa deshabitada por hombres públicos de verdad.

El presupuesto nacional postergado indefinidamente en su estudio, puede ser la marca que señale a los actuales miembros del parlamento, para que no penetren más al recinto donde estuvieran varones tan altos como Vélez, como Sarmiento, como Goyena, como Pellegrini, como del Valle, como Alem y como el mismo Sáenz Peña.

Ese sería el justísimo premio que merecieran, si es que el pueblo aun siente sus nervios templados y su corazón en la izquierda latir por algo más noble que un puñado de monedas y un reclinatorio de plumas.

—(o)—

Desidias inexplicables

Es curioso el concepto que tienen de sus deberes ciertas autoridades de campaña. No sería raro en los empleados subalternos, pero es que los superiores no piensan ni disciernen, con raras excepciones, más que cualquier comisario de distrito. Se tiene este caso bien sugestivo: la nación avisa que hay en escuelas agrícolas de su dependencia algunas becas a disposición de la provincia. Se les solicitan candidatos a los jefes políticos y estos señores ni contestan.

¿Es que no hay en la provincia colonos que quieran enseñar a sus hijos? No, señor. Es que esos funcionarios no se ocupan de tales asuntos. A ellos les basta con politiquear en la aldea, fastidiar a algún ciudadano y echárselas de personas importantes. Y así es como se malogran no pocas iniciativas buenas.

Convengamos, con todo, que serían más diligentes y más civilizados esos jefes, si desde las alturas les enseñaran el camino, aunque fuera a fuerza de picanilla, como a los bueyes.

—(o)—

BOLSA DE COMERCIO

CAMARA DE CEREALES

En la reunión celebrada ayer por la tarde por la nueva Cámara Sindical de Cereales, bajo la presidencia de la Sindical de la Bolsa, eligiéronse las autoridades que han de constituirla durante el período 1913-14.

La referida cámara ha quedado compuesta como sigue:

Presidente, Max Kirschen; vice, Julio V. Rosse; secretario, A. Pérez Ordóñez; vocales titulares: señores A. Rothschild, Carlos Lupothi y Pompeyo Moro, y vocales suplentes: los señores Federico Oebien, Angel E. Argenti, José Vionnet y Guillermo Bauer.

—(o)—

UN PATO

El día estaba para el caso. Es decir, para hacer volar los patos. Quien los creyera reales no faltaría.

Y así como de grupo a grupo y de café en confitería corría esta novedad: la renuncia del ministro Núñez.

—¿El ministro Núñez renuncia?

—Sí que renuncia, aseguraba alguno por ahí. Lo sé de buena fuente.

—¿De la del paseo Oroño?

—No, no lo tome a broma. Lo sé por el mismísimo hermano del ministro, no faltaba quien insistiera.

Y nosotros, pobres chorlos, nos caminábamos del caño al coro y del coro al caño, en busca de la verdad.

¿El resultado? Recibir puyas como flechazos del subsecretario Hernández y una sonrisita entre burlona y picaresca del ministro, tan llevado y tan traído.

En cuanto al gobernador, estaba más alegre que unas castañuelas con su viajecito a San Javier, y cuando alguien le insinuaba lo de la crisis el ex presidente del consejo de higiene, contestaba:

—¡Viera que hay patos por los Saladillos! ¿Quiere creerme? Tenía ganas de dejar a Iturbe que se las arreglara solo con los paisanos de Grecca y largarme a meterle munición a los crestones.

—¿Pero el ministro renuncia, gobernador?...

—¿El ministro? Sí... fuimos juntos a San Javier y de paso vió unos novillitos de Gallay.

—Nos referimos a Núñez.

—Ah, sí; ha venido bueno y caminador como siempre. A que no hay quién sepa cómo el cuántos pasos hay desde aquí por calle San Martín a Villa Hortensia. Y me parece que ha de renunciar a esas caminaditas, tan poco simpáticas con estos calores...

Y eso fué todo lo que supimos en la casa de gobierno respecto al pato que volaba ayer por la mañana de persona a persona y de casa en casa.

Sin embargo, cuando el río suena...

—(o)—

¿Tendrá resultados?

Acaban de llegar de San Javier el ingeniero Iturbe y el gobernador Menchaca. En lo andariego, éste le puede dar bola vista al ingeniero. Veremos si Iturbe, en cambio, es capaz de hacer que su viaje resulte provechoso para el ramal que acaba de recorrer.

Como se sabe, desde hace años San Javier espera la inauguración de la línea del Central Norte.

¿Se inaugurará ahora? Que lo dudamos...

—(o)—

Los empleados y la política

El procurador de la nación, doctor Botet, se ha expedido en la solicitud de los empleados públicos para que se les concediera el derecho a tomar parte activa en la política. El doctor Botet ha mantenido nuestra doctrina, contraria al pedido de referencia. Es claro que con eso no se les priva a los empleados de sus derechos ciudadanos, y en cambio se prevén los casos de presiones oficiales.

Y si no, que nos cuenten a los santafecinos las lindezas de ver a la cabeza de las manifestaciones públicas, desde el fiscal de estado al último tinterillo de oficina.

Pero, aquí nos gobierna... el pueblo puro.

—(o)—

MOVIMIENTO POLITICO

Comité "Leandro N. Alem"

El domingo por la noche, en su local de calle General López núm. 60, con asistencia de numerosos afiliados, celebró asamblea general extraordinaria el comité «Leandro N. Alem», procediéndose en ella a la elección de las nuevas autoridades que debían constituir la comisión directiva y la de propaganda del referido comité.

Practicada la elección, las designaciones recayeron en las siguientes personas:

Presidente honorario, Rodolfo B. Lehmann; comisión directiva — Presidente, Ovidio Saurit; vice 1°, doctor César A. Berraz; vice 2°, Salvador C. Vigo; secretario general, Enrique L. Pricoio; secretario, Gabino J. Tendero; íd. León D. Vincent; tesorero, Milcíades Navarro; vocales: doctores José M. Zavala, Alfredo Acosta, Mariano A. Quiroga; señores Pedro E. Lassaga, Santiago Dobler, Julio E. Racine, Juan Mántaras (hijo), Domingo Cullen, Carlos T. Candioti, Belisario Saldores, Juan B. Lencina, Gustavo Gerouth, Laurindo Farías Cabral, Edmundo Lamothe, Eloy Dufour, Bernardo Farías, Francisco Ferraro, Pascual Ramos, Gaspar Berraz y Luis Martínez Marcos.

Delegados a la convención departamental:

Doctores José M. Zavalla y Domingo Frigoni, Zavala.

Delegados al comité departamental: Dr. Alfredo Acosta y Atanasio Páez.

—(o)—

El congreso de cooperativas

REUNION PREVIA

Está despertando interés en la campaña la iniciativa del ministerio de agricultura de celebrar en esta ciudad a fin de mes, una reunión de los presidentes de cooperativas agrícolas y de consumo de la provincia.

Entre las últimas adhesiones llegadas están las de las cooperativas de Las Toscas, Rafaela y Santo Domingo.

Como se sabe, esta es una reunión previa a las medidas tendientes a favorecer esta clase de instituciones que tomará el ejecutivo.

A esa reunión asistirá también un representante del ministerio de agricultura de la nación, que ayer comunicó su llegada para el 20 del corriente y en ella se elegirá, posiblemente, el delegado de las cooperativas de Santa Fe que asistirá al congreso nacional de esas sociedades a reunirse en la capital federal.

Es este un movimiento simpático por lo que puede tener de útil y práctico para los trabajadores rurales de esta provincia.

—(o)—

Casa de gobierno

Caminos y alambrados

Se mandó intimar al señor Francisco Casoli, vecino de colonia 'Aurelia, para que en el término de quince días, contados desde la notificación, restablezca a su primitivo estado el camino que ha clausurado y que corre entre la sección 134 y el ferrocarril de Santa Fe.

—Dejóse sin efecto la resolución gubernativa, fecha mayo 5 último, relativa al trazado de la primera parte del camino de ésta a Rosario, (entre el puente y el camino de Santo Tomé), aceptándose la cesión gratuita de porciones de terreno, hechas por los señores Federico Lang, Angel Montagna, Francisco Panigutti, José Scotta, Pedro Maletti, Arnaldo R. Bedetti, César A. Carigliani, Félix Beltrambo y Ardano y Rodríguez, con destino a la construcción de la mencionada primera parte del camino general de Santa Fe a Rosario, con el nuevo trazado propuesto por la dirección de obras públicas y geodesia.

Comisiones

Se autorizó a la comisión de fomento de Aldao para que invierta la suma de pesos 155 m/n. en la construcción de 25 metros lineales de alcantarilla en radio urbano.

Renuncias aceptadas

Aceptóse la renuncia interpuesta por don Baltasar González, juez de paz y jefe de la oficina de registro civil de Bauer y Sigel.

—Aceptóse igualmente la renuncia interpuesta por el señor Juan Crespo oficial inspector de la jefatura de la capital.

Licencia acordada

Se acordó tres meses de licencia, sin goce de sueldo, al auxiliar de la dirección general de registro civil, don Genaro Lassaga, y nombróse en su reemplazo, a don Pedro C. Mendoza.

Sin efecto

Se dejó sin efecto el nombramiento de don Alipio Aguiar, como auxiliar de 3ª de la jefatura de la capital.

Una felicitación

Un grupo representativo de vecinos de Rufino, se dirigieron al gobernador con el siguiente despacho telegráfico:

«Rufino, diciembre 8 de 1913.—A S. E. el señor gobernador de la provincia, doctor Manuel J. Menchaca. — Enterado el pueblo de Rufino de las gestiones realizadas por S. E. ante los poderes superiores de la nación para dotar de agua potable a esta localidad, envía al primer magistrado un saludo de gratitud y un aplauso sincero porque V. E. cumplió así la promesa que hiciera en su grata visita a ésta.—Angel Boero, Carlos Boero, J. M. Olivera, Aristóbulo Neri, José Rodríguez, Luis Durante, etc.

Sobre una denuncia

Santa Fe, diciembre 6 de 1913.

Visto el sumario instruído por la jefatura de San Cristóbal, con motivo de la denuncia formulada por don Víctor Froidevaux, del que resulta que varios vecinos de Ceres, impidieron por la violencia que se hiciera efectivo el remate de doscientos mil ladrillos destinados a la construcción del edificio escolar de dicha localidad, y considerando:

Que de las presentes actuaciones no resultan comprobadas las irregularidades contra determinados funcionarios públicos, ni la denuncia formula tampoco cargos concretos contra la autoridad policial o judicial de Ceres.

Que no compete al poder administrativo determinar la legitimidad del dominio que se invoca sobre los materiales de referencia ni el carácter delictuoso del hecho originario de esta investigación. Corresponde, sin embargo, llevarlo a conocimiento de la justicia del crimen a los efectos que hubiere lugar.

Por ello, y con lo dictaminado por el señor fiscal de gobierno, se resuelve: remitir el presente sumario con nota al juez de instrucción en turno y hágase saber.—R. A. Núñez

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, bajó 1 centímetro.

Colastiné, íd. 2 íd.

Corrientes, estacionado.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

LOS REYES DE ESPAÑA

LONDRES, diciembre 9. — Salieron de ésta para Francia los reyes de España. Pasarán por París, antes de regresar a España.

Mis Pankhurst

LONDRES, diciembre 9. — Con destino a París, salió la conocida agitadora sufragista, miss Pankhurst.

ESPAÑA

EL MINISTRO ARGENTINO

LLEGADA A MADRID

MADRID, diciembre 9. — Llegó el ministro argentino ante esta corte, doctor Marco M. Avellaneda. Recibiéronlo en la estación el personal de la legación, un representante del ministro de estado y muchos miembros de la colectividad argentina.

La huelga de El Ferrol

MADRID, diciembre 9. — La huelga de El Ferrol adquiere caracteres revolucionarios. Unos 20.000 hombres recorren las calles y provocan tumultos que la fuerza pública no siempre puede evitar. Témense sucesos luctuosos.

Muley Hafiid

MADRID, diciembre 5. — En el expreso de Barcelona llegó esta mañana Muley-Hafiid, que viene de Francia.

Fué recibido en la estación por un edecán del rey y el ministro de relaciones exteriores. Alejóse en La Paz donde se ha negado por completo a las entrevistas periodísticas.

FRANCIA

Desacuerdo en el gabinete

PARIS, diciembre 9. — Anuncian que son muy poco cordiales las relaciones entre el presidente del gabinete y su ministro M. Caillaux.

El gabinete

PARIS, diciembre 9. — Quedó constituído el nuevo gabinete, en la siguiente forma:

Presidende del consejo y cartera de relaciones exteriores, M. Gastón Doumergue, senador por el Gard; interior, M. René Renoult; justicia, M. Bienvenu Martin; hacienda, M. Joseph Caillaux; guerra, M. Joseph Moulens; marina, M. Ernest Monis; instrucción pública, M. René Viviani; obras públicas, M. Louis Mavy; agricultura, M. Maurice Reynauld; colonias, M. Albert Lebrun; correos y telégrafos, Albert Metin; subsecretarios: trabajo e interior, Raoul Pert; guerra, Andrés Maginot; marina mercante, Maurice Ajam.

La subsecretaría de hacienda ha sido suprimida por ahora.

Hoy se nombró subsecretario de bellas artes a M. Jacquier.

La cartera de relaciones exteriores, será desempeñada provisoriamente por M. Duomergue, hasta que regrese de Rusia el titular, M. Delcassé, que ocupa actualmente la embajada ante el gobierno del zar.

ITALIA

La escuadra en Tripoli

ROMA, diciembre 9. — La tripulación de la escuadra fondeada en Tripoli, que comanda el duque de los Abruzzos, es objeto de entusiastas manifestaciones populares.

En la residencia del gobernador militar se efectuó esta noche un suntuoso baile, en honor del príncipe almirante, al que asistió lo más selecto de la población italiana, constituída en su mayor parte por militares, funcionarios y sus familias.

Escuadra inglesa

ROMA, diciembre 9. — Se halla fondeada en Nápoles la escuadra británica del Mediterráneo.

El almirante visitó esta mañana al prefecto y jefe de la división militar, los cuales retribuyéronle la visita esta tarde.

El "San Giorgio"

ROMA, diciembre 9. — Telegrafían de Messina que se espera de un momento a otro poner a flote el crucero «San Giorgio».

Acuerdo anglo-italiano

ROMA, diciembre 9. — Los diarios vinculados con la Consulta, hacen saber que está a punto de firmarse el acuerdo con la Gran Bretaña.

PORTUGAL

ALMEIDA EN LIBERTAD

LISBOA, diciembre 9 — Se ha ordenado la libertad del señor Moseira d'Almeida, complicado en la última intentona monárquica.

Resolución denegada

LISBOA, diciembre 9 — El gobierno resolvió no hacer lugar al pedido de los comerciantes importadores, para que se declarara franco al puerto de Angela.

ESTADOS UNIDOS

LA CUESTION MEJICANA

PLANES CONSTITUCIONALES

RENDICION DE CHIHUAHUA

NUEVA YORK, diciembre 9 — Comunican de El Paso que el general Pancho Villa, con su ejército rebelde, ha ocupado la ciudad de Chihuahua.

NUEVA YORK, diciembre 9 — Comunican de Veracruz que el general Aguilar continúa avanzando hacia el norte de Tuxpan.

Villa establece columnas escalonadas entre Juárez y Chihuahua, para que pueda Carranza avanzar sin dificultades.

Se asegura que es propósito decidido que en Chihuahua quedará en breve establecido el gobierno de lo estados mejicanos autónomos del norte, con carácter permanente, para que pueda llamar a los comicios a la parte del país que reconoce la soberanía de los constitucionales.

Esta labor constituyente irá unida a la acción de las armas, puesto que Zapata y las fuerzas que ha ordenado Carranza que se reconcentren, marcharán sobre la capital de la república.

Lo de Santo Domingo

NUEVA YORK, diciembre 9 — El gobierno dominicano, por intermedio de su representante en Washington, ha protestado formalmente por la intromisión de los Estados Unidos en los asuntos íntimos de aquel país. Como se sabe, un representante oficioso de la Unión, presenció la elección del 7 en Santo Domingo.

CHILE

Renta aduanera

SANTIAGO, diciembre 9 — Las aduanas produjeron de renta, durante el mes de noviembre, la suma de 13.019.481 pesos.

Finanzas

SANTIAGO, diciembre 9 — La crítica situación financiera por que atraviesa el país, exige el auxilio de un empréstito interno. Tramítase actualmente uno de 145.000 libras esterlinas.

Un banco argentino

SANTIAGO, diciembre 9 — Es cosa resuelta que en el año entrante, el Banco Español del Río de la Plata, de Buenos Aires, establezca en ésta una sucursal.

BRASIL

Los periodistas platenses

RIO DE JANEIRO, diciembre 9 — Llegaron a San Pablo los periodistas argentinos y uruguayos. Fueron recibidos afectuosamente por sus colegas de la capital paulista.

Mañana regresarán.

PARAGUAY

Mr. Roosevelt

ASUNCION, diciembre 9 — En el Belvedere sirvióse un gran banquete en honor de Mr. Roosevelt. Después del banquete hubo recepción, de la que participaron las más distinguidas familias de esta sociedad. Hallábanse presentes, el presidentes de la república, los ministros y el cuerpo diplomático.

Los niños que forman el batallón de boy scouts hicieron a Mr. Roosevelt una manifestación.

HACIENDO CRONICA

POR ESAS CALLES

Lápiz, cuartillas, intenciones de hacer crónica y... a la calle en procura de las notas que ordena el secretario y reclama el regente en nombre de las máquinas.

¡Hacer crónica! ¿Pero de qué o de dónde?

¡Si al menos existiera algún rinconcito hasta el cual no hayamos llegado en nuestras correrías de repórters...! Pero ni eso; aquí, allá, más lejos, en el norte y en el sur, en todas partes agotó temas la obligación de llevar informes y más informes a la mesa de trabajo.

Por eso, lo duro del trance en este momento en que las máquinas reclaman original, en el rebullir del plomo abrillantado dentro del crisol que lo resguarda.

Andando.

San Martín al norte. Mientras marchamos, hacemos cálculos sobre el interesante tema que nos ofrecería el derrumbe de media ciudad de Santa Fe. La esperanza—porque es una esperanza—se esfuma para mayor desventura nuestra.

Como sombras en fugas pasan los autos dejándonos un vaho a tierra y a bencina. ¿Por qué no se estrellarán cinco o seis de ellos, destrozando veinte o treinta personas?

Pero nada. Los autos pasan y pasan, mofándose de nuestras ansiedades.

Aquí cazamos: San Martín y Vera. Como un inmenso biombo de réclame, se nos muestra la pared cubierta de manifiestos, proclamas, llamados al pueblo y todo lo que los papeles pueden contener.

¿Qué es ésto? Y aquí del tema: las propagandas.

Hay carteles hasta la saciedad.

Algunos son recuerdos de viejas contiendas políticas... ¡Las cosas que evocan!

Otros son de los que todavía viven su momento de actualidad. Representan triunfos y derrotas.

Los más son reclames de artistas, cuya celebridad se ha hecho a fuerza de papeles. Y así siguen, llenándolo todo. A veces se ostentan junto a una prohibición de fijar carteles, como un desafío, gigantescos cartapacios.

Se diría como si el furor de los bombos hubiera caído sobre las paredes.

Otro más: los biógrafos.

¡Qué de gentes!

Un mar de cabezas. Son cabezas que cuando la luz se apaga para permitir las vistas, parecen cabezas estatuarias por la inmovilidad. Todas fijas; es que el blanco lienzo donde las cintas reflejan pasiones folletinescas y comicidades de vaudeville, parece atraerlas inmovilizándolas. Luego, cuando la luz se hace, el cuadro cambia; las cabecitas dejan de ser cosas muertas. Se vuelven, giran, van, vienen, vuelven a ir y tornan a venir, oteando erguidas para luego quebrar reverencias palaciegas. Y el mar, aquel mar se revuelve, y los ecos suben, se alzan, dominan y llegan a pesar, poniendo sensaciones de fiebre en el espíritu de los observadores.

Con el verano, los biógrafos se han puesto de moda. ¡Y qué moda más furiosa!

Ahora hay biógrafos en cada calle. Y todos concurridos, todos repletos; por las noches deslumbran. Y el boulevard se olvida, y las plazas se arrebujan en un silencio de muerte, y las calles quedan [illegible] y la ciudad parece dormir en un quietismo eterno.

¿Durará este furor por los biógrafos?

¡Quién sabe! Hay demasiadas delicias en los paseos del boulevard y en las reuniones de las plazas para que no se vuelva en busca de sus encantos.

Mientras tanto, los biógrafos con sus vistas de pasiones folletinescas y comicidades de vaudeville, siguen atrayendo, dominando, o monopolizando en especial al elemento femenino.

Algo más: las calles.

¿Pero dónde hallar una que se nos presente transitable?

Los eléctricos y las cloacas y las aguas corrientes han hecho de cada una de nuestras calles [illegible]. Están [illegible], horriblemente intransitables. ¿Andar en coche por ellas? ¿A pie? Nada; ni lo uno ni lo otro. No se pasan murallas, ni se vencen imposibles. ¡Y como la mayoría de las calles son murallas e imposibles...!

¿Hasta cuándo?

Y va de calles. En pleno barrio Candioti, Sarmiento y Sargento Cabral. A marcha de obstáculos entre los baches, pozos y desniveles de esta esquina. Hay lagunas de agua sucia y barro hasta cansar la vista. Aquello es un colmo. ¿Qué se hace por arreglar ese adefesio?

Hasta el momento, nada. No obstante, somos de los que creemos en que se arreglará.

¡Como no se defrauden las esperanzas!

En el boulevard.

¡Qué de transformado!

Pero, ¿ese boulevard de los fangales y de los charcos de agua, es el boulevard chic de hace unos días?

Las instalaciones de cloacas por un lado y los eléctricos por otro, han transformado el aristocrático paseo en una calamidad.

¡Pobre boulevard!

Que su buenaventura lo sabe de la hora de decadencia.

Ahora... ahora a la redacción: ¿Está la crónica?

No, todavía tenemos que «cuartillear» sobre los tranvías.

¡Qué servicio!

Una hora de espera, otra de viaje para llegar de San Martín y Santiago del Estero hasta 9 de Julio y Rosario; diez, veinte paradas; la asistencia a la herejía del conductor para los jamelgos; cien peligros de rompernos los huesos en cada esquina donde los tranvías se balancean desesperadamente y por fin, en el puerto de salvación.

¡Qué servicio!

En resumen, un mundo de peligros en el viaje, y dos horas perdidas para hacer un trayecto que a paso de repórter cubriríamos en 12 minutos.

Ya está la crónica. Nuestra llegada coincide con la del regente de los talleres—el tirano de los originales:—allí van las cuartillas.

Que las máquinas les sean leves.

CAPITAL FEDERAL

El momento político

LA SALUD DEL PRESIDENTE

ACUERDO DE GABINETE

Lo que dice el gobierno y lo que piensa el público

BUENOS AIRES, diciembre 9—En el domicilio particular del doctor de la Plaza se reunió en acuerdo el gabinete. Después de discutirse la actitud agresiva del senado para con el ministerio, se resolvió invitar a la reunión a los doctores Penna y Pacífico Díaz. Estos hicieron declaraciones optimistas acerca del estado de salud del presidente, entregando al doctor de la Plaza un diagnóstico en un documento que por ahora no se hará público.

En este acuerdo quedó convenida la forma en que contestará el ministro del interior la interpelación del senado.

El diagnóstico de los médicos se ha remitido al presidente, a fin de que él resuelva sobre la oportunidad de hacerlo público.

Interrogado uno de los ministros, dijo que el gabinete desconoce al senado facultades para hacer insinuaciones como las que ha hecho sobre la estabilidad de los ministros.

Esta mañana recibió el doctor Gómez la visita de un grupo de senadores, y por ellos supo que la licencia presidencial sería acordada.

El doctor Sáenz Peña envió una carta privada al vicepresidente, facultándolo para que se dieran al senado los informes médicos relacionados con su salud.

En la secretaría presidencial informan que las lesiones renales que padece el doctor Sáenz Peña no son graves, hasta el punto de que no puede esperarse una reacción.

Los doctores Penna y Díaz afirman que el proceso evolutivo de la enfermedad es favorable, y que la glicosuria tiende a disminuir.

A pesar de los informes relativamente optimistas, la opinión dominante es que el presidente está muy grave y que su enfermedad es incurable.

En cuanto a los ministros, personas interiorizadas de lo que pasa en la Casa Rosada, aseguran que los doctores Gómez y Bosch tendrán que abandonar el gabinete hasta que vuelva al gobierno el doctor Sáenz Peña. Hasta se indica al doctor Ibarguren como interino del interior.

Interrogado el doctor Bosch, dijo que el acuerdo no tuvo más fin que el de uniformar ideas y, en cuanto a la crisis, afirmó que no se produciría. Hizo suyas las palabras del senador socialista, de que se está haciendo una tormenta en un vaso de agua.

Después de convenida la redacción de la nota que leería el doctor Gómez en el senado, los ministros fueron invitados a almorzar por el doctor de la Plaza, en su casa.

Mañana considerará la cámara de diputados el pedido de licencia presidencial. Es seguro que se repetirá el debate.

«La Tarde» dice saber que la esposa e hija del doctor Sáenz Peña, le ruegan todos los días que renuncie, porque están convencidas de que es el único temperamento que podría conducir al restablecimiento del enfermo.

Un diputado por Buenos Aires, dijo en antesalas, que desde que está enfermo el presidente, se le ocultan cuidadosamente todos los diarios. Agregó que de no ser así, el doctor Sáenz Peña ya hubiera reasumido el mando o dimitido, si es que conserva aún una mediana entereza mental.

Cámara de senadores

LA LICENCIA AL PRESIDENTE

Exposición del ministro Gómez

RÉPLICA DEL DR. DÁVILA

PROLONGADO DEBATE

BUENOS AIRES, diciembre 9 — Sesionó el senado con numerosa barra, ávida de enterarse del estado de salud presidencial.

Preside Güemes.

Al iniciarse la sesión entra el ministro Gómez, ocupa una banca y pide la palabra.

Dice que conoce los motivos por los cuales ha sido llamado a la cámara. Procurará satisfacer el deseo de los señores senadores, quitando a sus palabras todo carácter personal. Por eso, para evitar inconvenientes de oratoria, ha escrito lo que debe decir. En efecto, empieza a leer.

El ejecutivo, entiende el presidente, puede delegar el mando en circunstancias especiales.

Trae informes fidedignos acerca de doctor Sáenz Peña. El primer magistrado está mejor; su restablecimiento se acentúa, pero sus médicos le aconsejan que guarde aún un tiempo de reposo y de calma antes de volver a la labor.

Terminada la breve exposición del ministro, Irigoyen explica las razones que tuvo para proponer que se llamara al ministro. Oficialmente se anunciaba la mejoría del presidente, pero los diarios y los círculos vinculados al oficialismo decían lo contrario. Reconoce la facultad presidencial de delegar el mando en caso de enfermedad o de ausencia, pero conceptúa necesario que el vicepresidente asuma el mando con plena libertad de acción para lo cual requiere, en primer término, colaboradores elegidos por el gobernante provisional.

Felicítase por la noticia que trae el ministro respecto a la salud del presidente y, en consecuencia, hace moción para que se conceda la prórroga de licencia.

Pide la palabra Echagüe. Ratifica sus palabras de la sesión anterior y proclama de nuevo la necesidad de que se descorra el velo con que se quiere ocultar al pueblo el verdadero estado del doctor Sáenz Peña. La declaración ministerial, deja en pié un interrogante: ¿podrá o no el presidente reasumir el mando? Esta duda deja al vicepresidente en una situación difícil, porque no le permite en realidad rodearse de ministros propios.

Habla Dávila. Expresa que al fundar su voto recuerda la autoridad que merecen ante el senado las declaraciones personales del presidente de la nación. La actitud del senado ha sido meditada y consultó los verdaderos sentimientos populares. El mensaje de que era portador el ministro, a modo de explicación sintética del ejecutivo, declaraba, en substancia, que el estado del presidente era lisonjero, con halagüeñas perspectivas de mejoría. Esto podría motivar un voto unánime en favor de la licencia.

Con profunda convicción cumplía su alto deber de patriotismo: quería analizar la verdadera situación política del país. Con argumentos constitucionales, sostuvo que esa situación era falsa. «Estoy hablando, agregó, con un hombre como el doctor Gómez, que comprende todo el alcance de mis palabras y de mis ideas».

El ministerio, dijo, es presidencial y no parlamentario. Como ninguno de los ministros actuales ha sido elegido por el doctor de la Plaza, no hay homogeneidad posible en el gobierno.

El complemento de la receta de reposo moral que se ha dado al doctor Sáenz Peña, debería completarse con otra receta igual para sus ministros.

Si el doctor Sáenz Peña ha de recobrar su salud, es necesario que el ministerio vaya a su casa y le diga: «Para que V. E. esté tranquilo, hemos resuelto presentar nuestra dimisión».

Declara el orador, que ha expuesto su pensamiento sin pasión. Los momentos actuales son solemnes para los ministros, si son leales consejeros y amigos del presidente enfermo.

Del Valle Iberlucea opina que debe votarse la licencia sin ninguna dilación.

La discusión ha sido provocada por el viejo régimen político, del cual no participa su partido. Estas palabras suscitan un diálogo entre el senador socialista y Dávila, el cual interrumpe al primero con esta declaración: «Debo advertir al señor senador que yo hablo por mí mismo y no en nombre de un partido, por cuanto no pertenezco a ninguno. El señor senador, que ha hablado de línea recta, debe saber que yo siempre he seguido esa línea en todas las situaciones de mi vida. He hablado como político y no ante el lecho de un enfermo.

El senado, con esta discusión, no ha hecho sino elevarse a la altura que debe ocupar, interpretando los anhe-

los y las necesidades de la nación.»

Vuelven a hablar Iberlucea y el ministro, para rectificarse en las palabras vertidas antes.

En seguida la presidencia pone a votación el pedido de prórroga de licencia al doctor Sáenz Peña, y el senado la aprueba por gran mayoría.

Acuerdo en La Plata—Desmentido—Comité radical

BUENOS AIRES, diciembre 9—El senado platense prestó acuerdo para nombrar ministro de hacienda a Robirosa y presidente del Banco de la Provincia a Balbín.

—El ministro de la guerra desmintió oficialmente las versiones alarmistas, así como que diera órdenes de vigilancia a los cuerpos destacados en Rosario y otros puntos.

—El comité nacional radical envió una circular telegráfica a los comités de provincias para que envíen delegados a la reunión del 23 con el fin de renovar las autoridades del comité nacional y tratar otros asuntos importantes para la marcha del partido.

Se da a Alvear como candidato a la presidencia del comité nacional.

Folleto—Orden de pago—Una posible quiebra—Crisis conjurada—Varias.

BUENOS AIRES, diciembre 9—Hoy desembarcaron 3.130 inmigrantes.

—Apareció un folleto en lenguaje virulento, para estudiar los últimos ascensos en el ejército. Es autor del panfleto Alberto Domínguez.

—El ministro de la guerra firmó una orden de pago por 90.000 pesos correspondiente al mes de noviembre para el ejército.

—Corre el rumor que una importante firma de esta plaza está por pedir reunión de acreedores. Su capital oscila alrededor de ocho millones de pesos. Se ocupa en la importación y venta de artículos rurales.

—Terminada la sesión del senado, Gómez se trasladó al despacho de de la Plaza, anunciándole el resultado de la sesión y que se le había acordado licencia a Sáenz Peña. Esta noche los ministros desmintieron en forma terminante los rumores de renuncia.

Roosevelt y de la Plaza se cambiaron afectuosos telegramas, con motivo que el primero abandonó el país.

—El ministro de agricultura accederá al pedido de los colonos de la Pampa, para que se les facilite semillas. La pérdida de la cosecha es en una extensión de 300 mil hectáreas.

—El ministerio del interior contestará mañana al comité de empleados públicos haciendo suyo el informe del doctor Botet, no haciendo lugar a la petición de actuar en política.

Rumores alarmantes — La situación de Buenos Aires — Propaganda intervencionista — Viajeros—Vapor varado.

BUENOS AIRES, diciembre 9—El jefe de policía ha declarado que carecen de fundamento los rumores circulantes sobre una probable alteración del orden público. Sin embargo, en la provincia de Buenos Aires la policía adopta medidas precaucionales.

—El diputado Palacios se propone hacer el proceso de las elecciones provinciales. Lo apoyarán los radicales, cívicos y principistas.

Hoy conferenciaron los doctores Rojas y Oliver. El primero propuso una acción conjunta de provincialistas y principistas para hacer propaganda activa en favor de la intervención a Buenos Aires.

—Partieron para Mendoza los diputados irlandeses Kelly y Redmond.

—Reagravóse el estado del doctor Ernesto Pellegrini.

—Llegó de Europa el administrador del Central Córdoba, Mr. Cabrett.

—Partieron para Chile los propagandistas de la exposición de California.

—Regresó de Mendoza el senador Benito Villanueva.

—Frente a San Nicolás, volvió a varar el vapor «Sirtos».

Ecos del día

RESULTADOS DE UNA OBRA

La obra de saneamiento institucional que iniciara Sáenz Peña, abriendo los comicios a los partidos, está dando los resultados previstos. En Mendoza acaba de realizarse una elección presidida por un gobierno de origen netamente oligárquico, si hemos de usar la palabra corriente y hasta este momento se ignora quién sea el verdadero triunfador. Ese solo dato demuestra al país que en aquella provincia la libertad electoral ha sido una realidad. De otra manera, la duda no existiría y los elementos protegidos por el gobierno sentiríanse seguros.

Quiere decir entonces, que si el gobernador Ortega repudió a ciertos grupos políticos, fué para librarse de imposiciones y cumplir lealmente con los propósitos de prescindencia electoral.

Y lo ocurrido en Mendoza deberá suceder en Entre Ríos, no obstante la peligrosísima situación en que se encuentra el oficialismo. Allí el gobernador Crespo estará obligado a garantir la libertad del comicio, aunque con ello ponga en peligro las posiciones conquistadas a no mucho costo por sus correligionarios.

Luego vendrá Santa Fe y aquí tendremos ya la piedra de toque del radicalismo, en posición inversa de la que ocupa en las provincias ya mencionadas y en las cuales ha exigido precisamente lo que aquí debe dar: libertad para votar.

Ahora bien, todos estos episodios son la resultante lógica y natural de un alto pensamiento de gobierno, puesto en práctica con firmísima energía y serenidad por el primer magistrado de la nación.

«No estamos preparados para votar», habían dicho los gobiernos de círculos y éste es el mejor desmentido. Mendoza, como Santa Fe, como Córdoba, como Salta, como Jujuy y como Entre Ríos mañana, han votado. No estamos preparados para votar cuando, como en la provincia de Buenos Aires, se sabe de antemano quién triunfará, porque se conocen también los medios que tiene en su mano para llegar a ese resultado.

En nuestro concepto este episodio de Mendoza, donde las elecciones ya no estaban garantidas por las bayonetas nacionales, marcan una fecha histórica digna de consignarse para enseñanza de pueblos y de gobiernos. En Mendoza el pueblo ha votado, y tanto que el triunfo está indeciso, como en esas grandes batallas donde dos enemigos iguales en fuerza y en inteligencia pernoctan en el campo de la acción y ambos tocan dianas celebrando la victoria.

Aquí, las dianas deben ser nacionales, porque nacional es el triunfo de las instituciones saneadas.

——(o)——

SOCIALES

Para las damas

El traje de baño debe estar tan bien hecho como cualquier vestido. Si debe ser sencillo no por eso ha de ser descuidado; la moda misma ha trazado sus reglas, porque a cada estación casi se modifica la forma. La lana es el tejido más generalmente empleado, porque tiene la ventaja de enfriarse mucho más lentamente; la gorga y la cheviotie, la cote de caballo y el ascot son los que convienen más, puesto que se encogen como la franela y el paño. El color es el clásico negro, el azul marino encarnado; el blanco sería de muy bonito efecto, en algunas telas, si no resultara tan transparente mojado y al sol. Dichos colores son los que resisten mejor al agua del mar, y los que conservan más tiempo el aspecto de nuevo. Evitad, pues, cuidadosamente, algunos tonos que se ha tratado de lanzar ya hace varias temporadas, pero que pronto se vuelven desastrosamente feos. El pantalón debe ser recto, a fin de dejar toda la libertad a los movimientos, cerrado delante y detrás, pero abierto sobre las caderas, donde se cerrará con botones cosidos sólidamente. La blusa casi siempre de forma kimono, con mangas pequeñas rectas hasta el codo, con el cierre delante o al lado y que podrá ocultarse con un adorno.

El traje de punto no tiene todavía gran número de partidarias, y debe ser de un tejido de mallas de lana o de algodón, no demasiado pegado, y abandonad sobre todo la seda, que además de dibujar mucho las líneas, tiene el defecto de dejar con facilidad escapar los puntos.

✝

José Sapena

(Q. E. P. D.)

ANTEAYER EN LANUS — (Buenos Aires)

Su esposa, Rita Zaragoza de Sapena; sus hermanos políticos Vicenta Zaragoza de Gutiérrez (ausente), Isabel Zaragoza de Labra, Victorina Zaragoza de Arzeno, María y Dolores Zaragoza, Dr. Nicolás Gutiérrez (ausente), Francisco Labra y doctor Torcuato Arzeno; sus sobrinos y demás deudos, ruegan a sus relaciones, quieran acompañar el cadáver del extinto al Cementerio Municipal, hoy a las 4 p. m.

El cortejo partirá de la Estación Sunchales (F. C. C. A.)

Unica invitación. En la "Cochería Europea", Salta y 25 de Mayo habrá coches hasta las 3 p. m.

Club del Orden

La junta directiva de esta institución ha resuelto llamar a sus asociados en segunda convocatoria a una asamblea general extraordinaria que se verificará el sábado próximo en el local social y a las 8,45 p. m.

La orden del día a tratarse, es la siguiente: reedificación del futuro local del club y aumento de la cuota mensual.

Sentido homenaje

Los empleados del Banco de la Nación, juntamente con varios colegas delegados de diversas sucursales, el domingo próximo pasado y en la tumba del señor José D. Tusti, colocaron una placa de bronce, en prueba de cariño al extinto que en vida fué todo amistad y caballerosidad.

A pesar de la sencillez del acto, que se efectuó en el cementerio municipal, la triste ceremonia, tradujo fielmente la sinceridad de los afectos que sus presentes renovaron en ese instante al evocar la memoria del amigo.

Tertulia

Esta noche a las 10, y en la mansión de los esposos Cullen-Echagüe, tendrá lugar una tertulia de honor, que ofrecen a sus relaciones y a fin de presentar en sociedad a su señorita hija Laura Echagüe.

El tradicional prestigio que en nuestro mundo elegante cuentan tanto el señor Manuel I. Echagüe y señora, como las múltiples simpatías que rodean a la señorita de Echagüe, nos autorizan a prever un gran éxito a la fiesta que nos ocupa.

José Sapena

Los restos del extinto, cuyo nombre nos sirve de título, dijimos en nuestra última edición, que llegarían ayer a las 11 a. m., a la estación Sunchales, procedentes de Lanús (Buenos Aires). Nos hacen saber sus deudos que hoy a las 4 de la tarde, recién llegará el convoy que conduce los restos del señor Sapena y queda salvada la información que diéramos en nuestra última edición.

En el Colegio de los Jesuitas

Presenciamos ayer, la fiesta con que los P. P. Jesuitas terminan todos los años sus tareas educadoras, hasta tanto se inician los trabajos después de transcurridos los meses de vacaciones.

Qué podemos decir de nuevo, acerca de estos tradicionales torneos, donde los sólidos prestigios del viejo colegio de la Inmaculada se agigantan?

La antigua casa de los jesuitas marcha desarrollando su finalidad; cada año que transcurre, ella aporta a la sociedad un contingente de jóvenes preparados, que van a continuar sus estudios en las universidades para desarrollar sus aptitudes luego, dentro de la esfera de acción que sus inclinaciones les han impuesto.

Cumplen los viejos maestros con la tarea noble de enseñar; trabajan por el engrandecimiento y progreso de nuestra nación y en tal concepto son dignos del más profundo respeto. Así lo entienden numerosos hogares que todos los años mandan sus hijos a las aulas del histórico colegio, para que nutriendo sus intelectos con los sabios preceptos de la ciencia, salgan aptos para ingresar más tarde en los institutos superiores donde han de completar y ver cumplidos sus anhelos, de ser en sociedad elementos de utilidad práctica.

A las 3.30 de la tarde, con una concurrencia selecta de familias, y en el salón de actos públicos que tiene el colegio, empezóse a desarrollar el interesante programa de la fiesta, cuyo detalles adelantamos oportunamente a los lectores de SANTA FE, en ediciones anteriores.

Una escogida orquesta de conocidos profesores, bajo la batuta del maestro de la casa, señor Patricio Legarra, dejó oir los acordes del himno nacional, los cuales fueron escuchados de pie.

El señor Luis Villada, con su acostumbrada galanura de joven orador, declamó luego las estrofas de la composición titulada «En la pampa» del señor J. Cibils, mereciendo calurosos aplausos por su declamación.

Acertadísimos en sus números respectivos estuvieron los demás alumnos, que tenían a su cargo el desempeño de los demás números que constituían el programa.

El bachiller señor Ramón Araya, fué el encargado por sus compañeros de pronunciar el discurso de despedida a los profesores. Su bien meditado trabajo fué cordialmente aplaudido por los conceptos enaltecedores que expresó.

A las 6.30 terminó la fiesta.

Academia Reinares

Quedó clausurada anoche la exposición de dibujo y pintura de la academia que con tanto acierto dirige el señor J. M. Reinares.

Como en noches anteriores, el local de la exposición vióse concurrido por numerosa y selecta concurrencia, que admiró y elogió los hermosos cuadros expuestos, trabajos que ponen muy alto el nombre de la academia y el de su inteligente director.

Si unánimes elogios merecieron las ex-

✝

EDUARDA MENDOZA DE REYES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Noviembre de 1913

Su hija adoptiva Antonia Reyes, sus sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de Nuestro Padre San Francisco el día 13 a las 8 a. m.

Favor que les agradecerá eternamente.

El duelo se despide por tarjeta.

3417-10-13-dbre.

posiciones hechas en años anteriores, la que nos ocupa merece mucho más, por el crecido número de trabajos presentados y la variedad de modelos.

Hay, en el salón principal, cuadros de refinado gusto artístico, que merecieron especial mención y de los cuales hemos de ocuparnos con más detenimiento.

El director de la academia, así como sus profesores y alumnos recibieron efusivas felicitaciones de los visitantes al salón.

Pro Santuario Eucarístico

La comisión auspiciadora del Santuario Eucarístico, sorteará el 22 del que cursa, a las 9 p. m., y en la confitería «La Cigale», los boletos de la rifa del billete de la lotería del millón, que actualmente están en circulación.

Como la finalidad que motiva la rifa mencionada y que ya hemos expresado anteriormente, es digna de ayuda, no dudamos que nuestro público le dispensará la protección necesaria para su mejor éxito.

Carnet rosarino

El 18 del corriente será consagrado en Arteaga el enlace de la señorita Josefa María Ferrari con el joven Ulderico Domizi.

—A fines de la corriente semana se instalarán en Cosquín, donde permanecerán los meses de verano, el señor Alfredo Mac Clymont Day, su esposa señora María Seimrano y sus hijos.

—El profesor Alejandro Rissone reunió en una tertulia íntima a un núcleo de sus compañeros de arte, con objeto de despedir al joven tenor argentino señor Eduardo García, quien se embarcará con destino a Milán, para perfeccionar sus estudios de canto.

—En la clínica del doctor Vasallo ha sufrido una intervención quirúrgica la señora Aristodema Parera de Palacios, siendo satisfactorio su estado actual.

—Se encuentra en estado sumamente grave, la señora Edelmira Quintana de Archambauldt.

—La niñita M. Esther Cafferata reunió en un té a un núcleo de sus amiguitas íntimas, con motivo de haber recibido la primera comunión.

—En el teatro la Opera se realizará esta noche una función cinematográfica a favor de la Sociedad de Beneficencia. La fiesta está patrocinada por una comisión de damas, siendo de suponer que obtendrá grandes proporciones, dadas las numerosas localidades vendidas.

Sr. Ricardo A. Núñez

Procedente de Rosario, llegó ayer a mediodía a esta capital, el ministro de gobierno, justicia y culto, señor Ricardo A. Núñez.

El señor Wiener

Ya no se acuerdan los amables lectores de esta capital del señor Wiener?... ¿El simpático y correcto «alemancito»; el del temible fogonazo de magnesio, y decimos temible, porque más de un susto ha pegado, el infatigable fotógrafo predilecto de los hogares santafecinos, por sus trabajos, después de haber dado modestamente una «jirita» por su cara Alemania, ha regresado ayer a nuestra capital.

Bienvenido, el señor Wiener.

Recibos sociales

Hoy reciben a sus relaciones las siguientes damas:

Josefa Guerra de Recamán, Elvira C. de Alfonso, Mercedes P. de Abásolo, Eufemia Livi de Videla, Angélica Videla de Saurit, María Pía Ureta de Puig, Carmen Sandaza de Olazábal, Julia Silva de Puyol González, María Trucco de Puig, Sara Blanco de Ortiz Giménez, Otilia Risso de León, María A. de Carreras, Josefina S. de Candioti, Dolores Cullen de Passeggi, Josefa Irumeta de Brunniard, Ascensión, Pinasco de Picazo, Natividad R. de Loza, Rosario Lassaga de Parpal, María Hortensia Rosas de Olivera Wells, Petrona B. de Gómez, Dolores R. de López Jordán, Josefina R. de Iriondo, Emilia M. de Carusso, Rosa Torra de Pinasco, Elena Thomas de Rivera, Esther A. de Rodríguez y María Teresa Beascochea de Lecubarry.

El gobernador

Del norte de la provincia regresaron el gobernador, doctor Menchaca, el director general de los ferrocarriles del estado, ingeniero señor Iturbe, el ministro señor Múntaras y demás comitiva que hicieron la jira de inspección hasta el departamento San Javier.

El ingeniero Iturbe, siguió viaje inmediatamente para Deán Funes (Córdoba).

Pro Asilo de Mendigos

Esta noche, de 9 a 10, en la confitería «La Cigale» tendrá lugar el sorteo de la rifa del décimo del millón, que la comisión de damas protectoras del Asilo hace verificar a beneficio de la institución cuyo nombre nos sirve de título.

Enfermos

Sigue mejorando de sus dolencias, el joven Desiderio López Jordán.

—Completamente restablecido, el señor Bartolomé Aldao.

—Sigue muy aliviado, el doctor Pedro Gómez Cello.

—Delicada, la señorita María Isabel Rodríguez.

—Mejorado, el niño de los esposos Arteaga-Amavet.

—Guarda cama la señora María T. de Puig.

Viajeros

Para Rosario, el doctor Mateo Quijano.

—De Candioti, el señor Bernardo Vázquez.

—De Cabal el señor Justo Cabal y familia.

—De Videla, regresó el doctor Miguel Parpal.

—De Santo Tomé el doctor Manuel I. Pujato.

Del norte el señor José Benito Picazo.

—Para Coronda, el doctor José Luis Pizzariello.

—De Reconquista el señor Emilio Kolly.

—Para la vecina capital, la señorita Haydée Rivera.

—De Paraná la señorita hija del señor Mateo Chiama.

—De Rosario, doña Manuela Pérez de Marull y la señorita Inés Marull Andino.

—Del mismo punto doña Alcira Maldonado de Funes.

—Ayer de Rosario, los señores H. E. Claverie y Carlos Carré.

—De Gobernador Candioti, los doctores M. Rodolfo Candioti, Manuel Cervera y señor Domingo Sañudo.

—De Vera, el señor Juan E. Berisso.

—De San Justo, la señora Petrona Caffaratti de Copello y familia.

—De Vera, el señor Abdón Viana.

—De Recreo, el señor Pablo Christensen.

GUIRNALDA

A Matildita Rodríguez Aragón, en la noche del 3 de Diciembre.



MATILDE RODRIGUEZ ARAGON

I

Al capullito de primavera;
la muñequita de filigrana;
la diminuta tiple ligera,
mezcla hechicera
de nieve y grana.

II

Linda rubita que me hechizaste,
voy a probarte lo que te quiero,
pues con tu gracia me enamoraste,
querida nena, cuando cantaste
lo del «Barbero».

... ...

III

Quiero ofrendarte la musa mía,
por tus gorjeos del otro día,
una guirnalda, con tales flores,
que no las pueda la fantasía
crear mejores.

IV

De esas minucias tan primorosas,
tan delicadas, tan vaporosas,
que son la envidia de los jardines
y hablan al alma más que las rosas
y los jazmines.

V

Una guirnalda que sea en suma,
como tú, bella; como tú, leve,
donde entrelacen cintas de pluma,
luces de estrellas, olas de espuma
copos de nieve.

VI

Que tenga trinos de ruiseñores
y hasta cadencias del oleaje;
y Cefirillos murmuradores,
que cuando beses cuenten rumores
de entre el boscaje.

VII

Que haya Cupidos; Hadas preciosas;
Genios alados y mariposas.
Que si no hay rosas que no la quieres?
Pero, querida ¿para qué rosas?
¡Si tú lo eres!

VIII

Acompañando mi poesía,
pobre poeta, te mando un beso,
¡Qué de juguetes te mandaría,
niñita mía,
si fuera un Creso!

... ...

Al capullito de primavera;
la muñequita de filigrana;
la diminuta tiple ligera,
mezcla hechicera
de nieve y grana.

Linda rubita que me hechizaste,
ya te he probado lo que te quiero,
pues con tu gracia me enamoraste,
querida nena, cuando cantaste
lo del «Barbero».

F. D.

El impuesto de soltería

EL PROYECTO BESSON

Habíamos supuesto que en Francia entusiasmaría la idea de hacer pagar un impuesto de soltería a los hombres morosos ante el matrimonio.

¡Hélas!, que dicen los franceses. El almirante Besson ha pedido ya formalmente este impuesto sobre el celibato. «A los veintitrés años, dice el almirante Besson, un hombre pasa a ser miembro activo de la sociedad. Tiene el deber de contribuir a la prosperidad común. A los veintisiete años debe casarse, a los treinta ser padre de dos hijos, a los treinta y cinco, de tres...»

Esos militares son terribles: harían llegar la consigna hasta el sagrado del hogar. Y al marido que no logra ser padre de tres hijos a los treinta y cinco años, ¡seis meses de arresto!

Según explica «La Depêche», en donde se publica y se comenta el proyecto del almirante Besson, éste haría pagar a los célibes: a los veintitrés años, una cuota personal; a los veintisiete, dos, a los treinta, cuatro, y pasando de los treinta, cinco.

A la mujer, considerando que hasta pasados los treinta no es de hecho independiente, sólo se le haría pagar pasando de esta edad y nunca más de una cuota.

«Mi opinión es—concluye el almirante,—que esa cuota debería ser muy elevada... Los solteros reflexionarán que, costándoles el dinero permanecer célibe y pagando lo que les costaría mantener tres hijos, es preferible entregarse a los goces de la familia.

El almirante no ha tenido en cuenta una porción de cosas tan importante, por lo menos, como el deber de dar hijos a la patria. Y los franceses le harán poco caso al bravo Besson.

—(o)—

La langosta en el norte

Parece que en el departamento General Obligado la langosta está haciendo estragos. Según nuestros informes, la defensa agrícola ha sido por allí poco eficaz.

Es verdad que hasta esa altura no iba a llegar el ministro Mujica.

—(o)—

Procedimiento correcto

Con el mismo desapasionamiento con que censuramos a las autoridades de campaña cuando se salen de sus atribuciones, publicamos la nota que se leerá, por la cual el jefe político de San Javier se pone en condiciones de ser juzgado por la superioridad y por el público, con motivo de una denuncia que a su respecto se hiciera.

Dice el señor Costa:

«Santa Fe, diciembre 3 de 1913.—Al señor ministro de gobierno, don Ricardo Núñez.—S/D.

Cumplo con el deber de dirigirme a S. S., rogándole se sirva ordenar la instrucción de un sumario, para averiguar la exactitud que pueda tener el hecho denunciado por José R. Blanche, aparecido hoy en el diario «Nueva Epoca», cuyo ejemplar acompaño.

Desde luego, manifiéstole a S. S. que el hecho denunciado es absolutamente inexacto, como ha de comprobarlo la investigación.

Saludo atentamente al señor ministro. Adolfo Costa.»

Sociedad Cosmopolita

Como estaba anunciado, el domingo a la noche tuvo lugar, en el local de esta institución, la asamblea general para la cual estaban convocados los miembros de esta sociedad.

La reunión fué numerosa y, como lo preveíamos, salió triunfante por gran mayoría de votos la siguiente lista:

Presidente: doctor Elías F. Guastavino; vocales, ingeniero Alberto S. Monis (reelecto), doctor E. Zenón González, señor Ignacio Iturraspe, doctor Clemente 2º Vilada, señor Genaro Almará, doctor Amadeo Ramírez, Francisco F. Gelabert (reelecto), doctor Pedro Gómez Cello y señor Juan M. Galli.

Como se ve, el resultado de la asamblea no puede ser mejor para los intereses sociales, pues se ha procedido con cordura al elegir la nueva comisión directiva compuesta de hombres sanos y progresistas.

—(o)—

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros subscriptores y avisantes de la ciudad, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

Los subscriptores y avisantes de campaña no deben abonar cantidad alguna, a persona que no justifique estar autorizada.

Registro de propiedades

Desde hoy, han quedado definitivamente instaladas en la casa de gobierno todas las dependencias del registro de propiedades.

TODO SUSCRIPTOR DE ESTE DIARIO tiene derecho a publicar gratis en la sección "Avisos Económicos", un aviso de 3 líneas, 4 días todos los meses.

Asistencia pública

Ultimos servicios prestados:

Recetas despachadas, 81; enfermos atendidos en el consultorio, 37; visitas a domicilio, 6; servicios de ambulancias, 3; partos, 2; desinfecciones practicadas, 3; curaciones, 8; enfermos enviados al hospital, 2.

—(o)—

BIBLIOGRAFIA

"Album conmemorativo"

Nos ha llegado un número del «Album Conmemorativo del Cincuentenario del Colegio de la Inmaculada Concepción» que se celebraró el 9 de noviembre del año pasado.

Es un folleto meritísimo al que en su lectura dedicaremos el tiempo que su importancia reclama.

Hojeándolo con esa brevedad que impone la absoluta carencia de tiempo, hemos visto como al pasar, reconocidas formas al pie de muchísimos trabajos literarios.

Los nombres de Felín, Zorrilla de San Martín, Ernesto Frías, Jacinto R. Viñas, Luis N. Palma, Yani, Juan F. Cafferata, Imás, García de la Vega, Carlos F. Gómez, Nicolás Luquesa, Durán, Martínez Zuviría, Otero Capdevila, Manuel Mantilla, Andrés Olaizola, Joaquín Cullen, José Marcó, Anadón, Ernesto Salva, Céspedes, Pearson, Francisco Mujica, Ramón Lassaga y otros, se nos muestran al correr de las hojas como abonando por bondades que hace tiempo se evidenciaron en los elevadísimos roles que cada uno de aquellos supo llenar y llena aún en el vasto escenario de las actividades superiores.

A la dirección del colegio, nuestro agradecimiento por el deferentísimo obsequio con que se nos distingue.

"Almanaque Nacional"

Hemos recibido un ejemplar del Almanaque Nacional, publicado por «La Capital», correspondiente al año 1914.

Es toda una amplísima guía de informaciones generales y comunes a los agricultores, comerciantes y familias.

Sus datos sobre el comercio y las industrias, aparte de un ameno rinconcito literario, lo recomiendan como algo bondadoso y digno de leerse.

—(o)—

POLICIALES

¡Niños terribles!

Los vigilantes, olvidando su misión de guardianes del orden público, contemplan impasibles las caravanas de niños vagabundos que en todas las calles se entregan a toda clase de excesos.

La piedra y la honda, son sus armas favoritas, para sus entretenimientos.

En calle Juan de Garay, entre Urquiza y 4 de Enero, en los conventillos que allí existen, hay algunos niños de esos terribles que atentan, no sólo contra los vidrios de las ventanas, sino contra la humanidad de chicos y grandes que cruzan por esa calle.

Son varias las víctimas que han sufrido en la cara las consecuencias.

¿A que no se les anima la policía a esos peligrosos niños terribles, que viven en la vagancia?

Herido

La jefatura política del departamento General Obligado, da cuenta al señor juez de instrucción en turno que en el distrito Las Toscas, fué herido Honorato Bonachea por su hermano Ramón.

Se instruye el sumario de práctica, no habiendo sido capturado el heridor, el cual se dió a la fuga.

Tentativa de violación

La comisaría de Gálvez instruye un sumario al sujeto José Riquelme, por estar acusado de tentativa de violación de una menor.

Del hecho se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno.

En Golondrina

De Vera comunican que en jurisdicción de Golondrina, fué herido por Isaac Gómez, Pedro Vargas.

El heridor se dió a la fuga.

Un muerto y un herido

Avisan de San Javier que en Campo Fisco, fué muerto Casiano Quiroga por Juan Moyano.

El heridor, que a su vez presenta heridas, ha sido habido.

En Rigby

La jefatura de Coronda, informa que en colonia Rigby ha sido herido Teodoro Farías.

La comunicación dirigida al señor juez de instrucción en turno, no indica al heridor, habiéndose designado al comisario Viera, de Coronda, para que instruya el sumario.

PROVINCIAS

CORDOBA

La colación de grados.—

El lunes, tuvo lugar en la universidad de Córdoba, solemnemente, la colación de grados de los nuevos doctores. Por la mañana en el secular templo de la compañía de Jesús, se cantó una misa en honor de la Purísima Concepción, patrona de la universidad.

La iglesia se encontraba como en sus mejores días de gala, haciendo acto de presencia el rector de la casa de Trejo, académicos y catedráticos, los egresados y estudiantes de todos los cursos, autoridades provinciales, militares, municipales, eclesiásticas, y la flor de la más selecta sociedad cordobesa.

El acto religioso resultó brillantísimo y fastuoso. Concluída esta ceremonia, se marchó en corporación a la universidad, donde al obsequiarse con un magnífico lunch, el rector doctor Deheza, colmó a todos con sus características gentilezas.

A las nueve y media de la noche se inició el movimiento oficial y social en la universidad.

Media hora más tarde, el amplio y hermoso salón de actos públicos se encontraba totalmente ocupado.

Presidía el acto el rector de la universidad, doctor Deheza, que estaba rodeado por los académicos y poderes públicos.

En el centro de la sala se encontraban los nuevos doctores, cuya nómina es la siguiente:

De la facultad de derecho: Pablo Mariconde, Raúl A. Orgaz, Arturo Capdevilla, Enrique Otero Caballero, Marcelino Espinosa, Julio Carreras, Teodomiro N. Argüello, Clodomiro Hernández, Arturo de la Vega, Alejandro Virasoro, Félix M. Perea González, José R. Uriona, Ernesto Bancalari, Rodolfo Amuchástegui, Eduardo Sánchez Sarmiento, Salvador Díaz Moreno, Alejandrino Infante y Alfredo Martínez.

De la facultad de medicina: José Mazzini, Antonio Ferro, Alejandro M. Carones, Juan J. Gómez, Guillermo V. Muckert, Néstor Núñez, Jerónimo M. González, Federico A. Blanco, Pedro Zárate, Piris Aréchaga, Julio Rosenda, Ramón Argañarás, David Barilari y Pedro S. Martorell.

De la facultad de ingeniería: Ingenieros civiles: Julio de Tezanos Pintos, Carlos González Achával, Arturo Patiño, y Félix Vázquez de Novoa.

Ingenieros geógrafos: Manuel M. Pizarro, Víctor Metzadona, Tomás J. S. Norkett, Juan Dussaut, Saúl B. Flores, Luis Alberto del Campillo, Carlos M. Quinteros, Elvio A. Ferreyra, Ramón E.

Lobo, Jorge J. Pinto, José C. Costa, José A. Blanco, Alfredo Brocca, B. Montes de Oca, Juan F. Ceballos y Juan L. Kuriger.

El jóven Raúl A. Orgaz, en nombre de los colados, leyó un notable trabajo, que fué interrumpido frecuentemente por las cariñosas y merecidas ovaciones, siendo felicitado al terminar.

El rector, doctor Julio Deheza, firmó en seguida el decreto de práctica, entregando personalmente los diplomas.

Esa ceremonia provocó entusiastas demostraciones de simpatías para los egresados.

Acto continuo, el decano de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Juan Carlos Píz, leyó un concienzudo discurso que provocó generales ovaciones.

Por fin, el doctor Deheza, como rector, clausuró el acto oficial con un brillantísimo discurso, que como los anteriores, fué interrumpido por las calurosas ovaciones.

A las 12 se pasó a los jardines, que presentaban un aspecto mágico.

En numerosas mesitas artísticas y caprichosamente adornadas se distribuyeron las familias a las que se sirvió helados, dulces y exquisitos vinos de los más famosos, amenizando el acto social una brillante orquesta que ejecutó lo más moderno de la música.

Este gran torneo de etiqueta, belleza y elegancia se prolongó hasta las dos de la madrugada del lunes, viéndose constantemente rodeado el doctor Julio Deheza por grupos de familias que le felicitaban por el brillante éxito de la intelectualidad.

Al retirarse, muchas familias dieron unas vueltas por el poético parque Sarmiento.

BUENOS AIRES

El gobierno de Buenos Aires está decidido a convocar a las cámaras legislativas a sesiones extraordinarias para dentro de breves días.

Los asuntos a tratarse serán contados, figurando en la nómina la ley de presupuesto, impuestos, reforma carcelaria, designaciones judiciales y algún otro.

El senado se reunió ayer para tratar el pliego enviado por el gobierno pidiendo acuerdo a favor del nombramiento del doctor Robarosa para ministro de Hacienda.

El inventario—

Ha finalizado en cerca de veinte distritos escolares de la provincia de Buenos Aires el inventario de bienes de propiedad fiscal. La tarea se ha realizado sin dificultades porque se trata de bienes conocidos, como lo son los edificios públicos y sus moblajes.

Para en breve se anuncia el inventario de las lagunas y tierras de propiedad del fisco, tarea a juicio de un diario, superior a la acción del reducido número de empleados que han sido dedicados a la misma, debido al inmenso trabajo que demanda a determinar con precisión cuáles son los derechos de los particulares y del gobierno.

Sin duda alguna, sería lo conveniente designar una comisión de empleados que pueda hacer amplias investigaciones en la dirección de tierras, en el departamento de ingenieros, registro de la propiedad, etc.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires ha firmado un decreto por el cual adquiere el ferrocarril La Plata, por la suma de 490.000 pesos. Trátase de una operación altamente desventajosa para la provincia, a estar a lo que dice un periódico platense, aunque aporta pingües beneficios a los particulares que lo vendieron, después de haberlo intentado numerosas veces ante varios gobiernos.

Las gestiones realizadas en este sentido por los enajenantes, han encontrado en las administraciones anteriores, sólidas resistencias, como que los diversos mandatarios que se han sucedido en la provincia no han querido cargar con la responsabilidad de tan inconveniente negocio.

En efecto para nadie es un misterio que esa línea constituye un verdadero clavo en lo que se refiere a su material rodante y distribución de servicios.

ENTRE RIOS

Política—

Siguen preocupando la atención pública en Paraná, los asuntos políticos.

Algunos conspicuos de la fracción política, afecta a la candidatura del doctor Tenreyro, han manifestado que alrededor del asunto de la concentración se están adulterando los hechos. También se ha asegurado que el doctor Tenreyro abandonará el ministerio en enero próximo, para ponerse al frente de los trabajos en caso de ser proclamada su candidatura a la futura gobernación.

Aftosa—

La fiebre aftosa sigue causando serios perjuicios en el departamento La Paz.

Este año se ha presentado en forma alarmante, ocasionando gran mortandad, sobre todo en los animales.

Elecciones municipales—

El escrutinio de las elecciones municipales realizadas el domingo en Paraná, arroja una suma de votantes bastante escasa. La lista que repondía a la reelección de los actuales concejales salió triunfante, obteniendo siete puestos y la otra tres.

El doctor Arata—

El domingo llegó a Paraná por vía Santa Fe, el presidente del consejo nacional de educación doctor Arata, acompañado del inspector de enseñanza normal, don Juan José Millán.

Una comisión de profesores presidida por el director de la escuela normal señor Máximo Victoria, lo acompañó desde Santa Fe.

En el puerto de Paraná, esperaba al doctor Arata y acompañantes un numeroso grupo de personas. El doctor Arata visitó el local de la escuela, encontrándolo en pésimas condiciones.

Por la noche se le ofreció un banquete que tuvo lugar en el Sanguinetti Hotel. Fué una afectuosa demostración al distinguido huésped.

SAN JUAN

Política—

La concentración electoral sanjuanina ha celebrado el domingo, una reunión en el departamento de Albardón, a la cual concurrieron más de 500 personas.

Los oficialistas tuvieron reuniones en Concepción y Trinidad.

Ordenanza criticada—

La municipalidad de San Juan ha dictado una ordenanza sobre reuniones públicas, que es objeto de duras críticas.

La ordenanza no deja en pie ni las de carácter social, dado que la policía podrá disolver toda reunión que se celebre y sus infracciones estarán sujetas a las penas pecuniarias o privativas de la libertad, establecidas por la ordenanza sobre desórdenes.

Se previene en dicha ordenanza que cuando sea necesario disolver una reunión o manifestación, deben hacerse prevenciones por medio de toques de corneta en el órden siguiente:

1º—Atención, para que se guarde el orden.

2º—A disolverse, para que las personas reunidas tengan tiempo de salir del sitio que la policía mande despejar.

3º—Disolución, para que la policía haga efectiva la orden por medio de la fuerza, y se agrega que cuando se proceda a disolver una reunión por la fuerza, los directoesr de ella deberán ser detenidos en el acto, así como las personas que se negaren a obedecer las órdenes de la policía.

SALTA

Esfuerzo propio—

El domingo en el casino de los Bancos, se reunieron numerosos comerciantes minoristas para acordar la mejor forma de celebrar la fiesta «pro esfuerzo propio».

Solicitud de gracia—

Los penados Manuel Bonifacio Medina y Vicente Rutumo, desde el presidio de Ushuaia se han dirigido al superior tribunal de justicia de Salta, solicitando gracia por el resto del tiempo que les falta para cumplir sus penas.

—(0)—

Arboricultura

Injertos

Tiene muy escasa o ninguna importancia en silvicultura este modo de multiplicación. Es más bien usado en arboricultura ornamental para algunas especies difíciles de conseguir por semillas, como el cedro deodora, que se injerta sobre el cedro libani; la araucaria excelsa sobre la araucaria brasiliensis, etc. También para formar sobre troncos altos muchas especies de árboles o arbustos de ramas péndulas, llamados llorones, y para otros casos aislados sin importancia. No obstante esto, señalaremos a la ligera los dos sistemas principales de injertos que se usan, según sean, árboles resinosos o no resinosos.

En el primer caso (pinos, cipreses, tuyas, araucarias, etc.), se emplea una clase de injerto herbáceo, que se ejecuta sobre un brote terminal, cortándolo transversalmente en el punto en que la consistencia del mismo empieza a manifestarse tierna; se le suprimen las hojas hasta 0.05 á 0.06 centímetros debajo del corte, y en éste se le hace una incisión longitudinal de una extensión de 0.03 a 0.04 centímetros. El injerto consiste en un brote herbáceo que se deja con su yema terminal, se corta de una longitud de 0.05 centímetros, y haciéndole a su base dos cortes en bisel, se introduce luego en la incisión practicada al padrón, asegurándolo con «raphia» o un hilo de algodón o lana. Se practica en primavera y verano. Esto, como decimos, para los coníferos.

En las otras especies, sean de hoja perenne ó caduca, el injerto más empleado es el de yema o escudete, en cuyo sistema el patrón está constituído, sea por el tronco mismo del sujeto porta-injerto, cuando no es muy grueso, o por una rama cuyo diámetro no sea inferior a 0.01 centímetro, y el injerto, por una sola yema que se extrae siempre antes que empiece a manifestarse su desarrollo. La forma de ejecutarlo es la siguiente: Elegido el patrón, sea tronco o rama, y con una navaja de injertar bien afilada, se hace una incisión en la corteza hasta la madera, en forma de T. Luego se toma una ramita, generalmente de un año, de la especie de variedad a injertar, y aplicando la navaja casi paralelamente a 0.01 centímetro sobre una yema, se extrae ésta con un trocito de corteza y apenas de madera, hasta otro centímetro abajo de la misma. Después, levantando suavemente la corteza en la incisión hecha al patrón, con la punta de la navaja, se introduce el injerto así perforado, cuidando haya un perfecto contacto entre las partes vivas de aquél y el patrón, y se liga todo con «raphia» o algo análogo, dejando al descubierto la yema. A los 8 ó 10 días, si la yema no se ha arrugado, demostrando estar seca, es que el injerto ha prendido. Unos días más y se saca la ligadura.

Se practica este injerto en primavera y fin de verano.

Hay infinidad de otros sistemas y clases de injertos, pero como decimos, tienen en silvicultura una importancia muy relativa o nula.

Dragones o renuevos

Se llaman dragones los arbolitos que en muchas especies resultan de yemas que se desarrollan sobre las raíces superficiales. Son comunes en el paraíso, acacias blanca y negra y muchos otros. En general, los árboles que se producen en esta forma, son inferiores a los que proceden de semillas, en cuanto a su desarrollo y duración. Pero pueden ser de gran utilidad en los montes constituídos, sea para llenar claros o porque dejando el bosque librado a sí mismo, aumentan la población a la vez que contribuyen a darle forma agreste, en cierto modo natural y más bella.

Cuando se los quiere sacar para trasplantarlos, se los trata como a los arbolitos procedentes del almácigo.

Son renuevos los brotes vigorosos, en muchos casos provistos de raíces, que se desarrollan en el punto de unión del tallo con la raíz. Son comunes en el árbol del cielo, fresno, olmo, acer, etc.

Sólo conviene dejarlos cuando la explotación se hace en monte bajo, para varillas o leña, pues ellos se desarrollan en detrimento del tronco principal.

En cuanto a su utilización como nuevos sujetos, son de calidad inferior aún a los que proceden de dragones.

Plantaciones de los arboles para la formación de bosques — Sistemas.

En la práctica silvícola, son muchos y muy variados los sistemas de plantación, y ellos difieren siempre por las condiciones del suelo y características climatéricas del lugar, así como por exigencias particulares de las especies arbóreas a plantar.

Para la adopción, entonces, de un sistema tal o cual de plantación, es condición indispensable tener en cuenta, en primer término, esos dos factores. Hay terrenos pedregosos, arenosos, compactos, salitrosos, áridos o fértiles; terrenos muy húmedos o secos, factibles o no de regarse, en regiones con mayores o menores probabilidades de lluvias, etc. En gran manera también influyen como decimos, las exigencias de las especies, pues fácil es comprender que no irán a

prosperar en medios muchas veces diametralmente opuestos al de su región de origen; a este respecto, al tratar separadamente las especies, indicaremos sus características con la mayor suma posible de detalles.

Hoy nos concretaremos, teniendo en cuenta la llanura, para la que hemos venido escribiendo principalmente, en general fértil, aun cuando expuesta a prolongados períodos de sequía, a indicar dos sistemas de plantación, en secano, que evitan los dos grandes inconvenientes que más se oponen en esa región a la formación de arboledas, y que son: las dificultades para la obtención del agua en abundancia y económica, y la mano de obra.

Dichos sistemas, son:

1º Plantación en dry-farming, para las especies a raíces poco o nada pivotantes.

2º Plantación con estiramiento de la raíz, para los árboles a pivote.

Plantación en dry-farming

Consiste este sistema en mantener en toda la extensión del plantío, durante los primeros años, una constante humedad en el terreno, por medio de la continuada remoción de la capa superficial.

Por este medio, que vamos a explicar, se han obtenido en árboles como en otros géneros de cultivo, y en regiones del extranjero imposibles de regar y de lluvias escasas en extremo, resultados sorprendentes, que hacen tal sistema francamente recomendable, más aún en nuestro país, en que con excepción de contadas regiones, la naturaleza se muestra siempre más generosa.

En la república se han hecho también ensayos que pueden tomarse como concluyente demostración de la bondad del sistema, entre ellos una plantación de 40 hectáreas de acacia blanca (Robinea pseudo-acacia), por el señor Enrique Uriburu, en Rauch, porvincia de Buenos Aires; otra de 100 hectáreas también de acacia blanca, en Pehuajó, por el ingeniero, señor Eduardo Girondo, y otra no menos importante, hasta de frutales.

El dry-farming, como lo dijimos yá, exige una labranza continuada, no interrumpida, si es posible, del terreno, de tal manera que llegue a una profundidad de 0.20 a 0.30 centímetros, más en los suelos sueltos que en los compactos, en que la tierra esté constituída por una capa de polvo fino, a fin de que, detenida incesantemente la capilaridad, se impida la evaporación de la humedad existente en la capa no labrada, inmediatamente debajo.

Meses antes de la plantación, deben empezarse las labores del terreno. En cuanto a éste, preferible es siempre el más rico que haya sido ya trabajado. Una primera rebaja profunda, lo más que sea posible, haciendo ir las rastras detrás del arado; seguida esa primera reja, con varios intervalos, de una 2ª y 3ª, con sus correspondientes rastreadas, dejarán ya el terreno, si no en las condiciones que el dry-farming exige, apto por lo menos para plantar.

Permítasenos un paréntesis. Exornamos insistir en la conveniencia de los abrigos contra los fuertes y fríos vientos del sud. Son absolutamente indispensables, si se quiere tener un monte bien hecho. Expuestos a toda la violencia de esos enemigos naturales, los árboles crecerán raquíticos, torcidos, muchos morirán, los más se desarrollarán en forma imposible de explotarlos luego para madera, vigas, etc. Su crecimiento será más lento, irregular y en muchas especies, nulo. Los abrigos pueden ser constituídos por la configuración misma del terreno, cuando él presenta pendiente hacia el norte o N. O., o por faja espesa de árboles, como eucaliptus, álamos, el cupressus lambertiana y otros, que llenan completamente esa misión. Los árboles para abrigos se plantan en varias filas distanciadas dos metros (casuarias, álamos, cipreses), 1 met. entre cada uno y a 4x2 los eucaliptus y otros de copa amplia.

Los árboles de contrafuego, aquellos que se reparten por fajas en los montes bien constituídos, a fin de que por su propiedad incombustible, impidan o circunscriban los efectos de un posible incendio, son asimismo de gran importancia.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO Del DIA 9

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

1ª NOMINACION. — En el juicio seguido por Máximo Kramer y Jorge Pfister contra Juan Caldentey y Cía., sobre cumplimiento de contrato, se resolvió: no hacer lugar al arraigo pedido, con costas. Se regularon los honorarios del doctor Anello en la suma de 70 pesos, y en 30 los del procurador Garay.

—En el juicio sucesorio de Miguel Serra, se regularon los honorarios del doctor Salatín en 200 pesos, en 120 los del procurador Garay, en 100 los del perito partidor, doctor Milessi, y en igual cantidad los del perito inventariador, señor Racamán.

—En el juicio sucesorio de Rufino Valdez, fueron declarados únicos y universales herederos, don Rufino Valdez y sus nietos Ramón, Rufino y Bruno Echeverría.

—Fueron declarados únicos y universales herederos de Regazzoni, su esposa doña Adela Cocadini y sus hijos legítimos Luis, Pablo, José, María, Jacinta y Federico Regazzoni.

—Por fallecimiento de don Sabastiano Gómez, fueron declarados sus herederos, doña Isabel Guerrero y sus hijos legítimos Pastor, Patricio, Federico, Epifania, Segunda y Arsenio Gómez.

—Se resolvió dar la tutela dativa del menor Jacinto Colombatto al señor Andrés Bonetto, quien deberá comparecer cualquier día de audiencia a recibirse del cargo.

—Se declararon únicos y universales herederos de doña Catalina Gonella, a su esposo, don miguel Astigiano y sus hijos legítimos llamados Juana María, Juan, Francisca, Bartolomé, Domingo, Domingo Juan y Margarita Astigiano.

3ª NOMINACION. — En el juicio sucesorio de Juan B. Castelani, se regularon los honorarios del doctor Manuel Francioni, en la suma de 500 pesos, en 250 los del doctor Abraham Francioni y en igual cantidad los del procurador Isaac Francioni.

—En el juicio sucesorio de los cónyuges Juan Vigna y Luisa Aratello, se regularon los honorarios del doctor López, como perito partidor, en 300 pesos.

JUZGADO DE INSTRUCCION

1ª NOMINACION. — Pasaron clausurados al juzgado de sentencia, los sumarios instruídos contra los procesados Justiniano Romero, José Alegre, Aniceto Quiroz, Nicolás Sánchez, Amador Ipurraguirre, José Zapico, Enrique Carugo, Enrique del Valle, Antonio Falanza, Buenaventura Núñez y Gregorio Troncoso.

JUZGADO DE PAZ

Movimiento habido en el juzgado de paz letrado de la segunda sección de esta capital, a cargo del doctor Cayetano A. Doldán, secretaría del señor Gaspar Bermúdez, durante el mes de noviembre:

Sentencias, 41; providencias, 380; actas, 203; cédulas, 200; informes, 100; juicios verbales, 90; declaraciones, 107; posiciones, 42; liquidaciones, 35; certificados, 53; oficios librados, 28; oficios recibidos, 12; exhortos librados, 11; exhortos recibidos, 8; mandamientos, 70; remates ejecutados, 18; id. suspendidos, 1; juicios terminados por transacción, 10; id. id. desistimientos, 35; cargos discernidos, 15; vistas oculares, 9; diligencias periciales, 7; regulaciones, 69; expedientes entrados durante el mes, 203; expedientes en tramitación, 1.698.

—(o)—

Instrucción Pública

Colegio Nacional

Italiano, 4º. año—Rubio José, 7; Giraut María T., 8; Kaplan José, 10; Albertal Manuel, 6; Nickisch Pedro, 7; Bianchini Carlos, 7; Peyrán María Luisa, 10; Leiva Josefina, 10; Sandoz Mariano, 6; Ramayón José, 5; Gómez Gustavo, 6; Giménez Carlos, 5; Vrillaud Pablo, 7; Lebedinsky Petrona, 7; Pagani Carlos, 7; Tissembaum Mariano, 8; Parma Manuel, 5; Pietranera Julio, 6; Zuviría José A., 4; Rinsky Abraham, 10; Rinsky Manuel, 10; Furno Francisco, 6; Sigel Guillermo, 6; Balmaceda Aristóbulo, 4.

Libres: Celeri Ido, 7; Pérez Lledó, 7.

Geografía, 3er. año—Barraguirre Manuel, 6; Candioti Pedro A., 7; Bergallo Hernán, 6; Anadón Antonia E., 4; Estévez Antonio, 6; Piedrabuena Zenobio, 4; Lebedinsky Marcos, 10; Granewald Ricardo, 7; Carrió Francisco, 5; García Rosa, 5; Bonaparte Pastora, 4; Monti Natalio, 9; Moizé Pablo, 10; Mántaras Blanca, 5; Frugoni Ana, 5; Strada Angel, 8; Pelsojovich Adolfo, 5; Glembosky Juana, 6; Wilhelm Margarita, 6; Gibello Margarita, 5; Villar Antonio, 6; Beney Manuel J., 10; Reinhold Alberto, 5; Toledo Ramón, 7; Pérez Ramón, 10; Bacaglio Florentino, 5; Yucci Santiago, 5; Sambarino Jorge, 4.

Hay 1 aplazado.

Francés, 3er. año—García Rosa, 9; Bonaparte Pastora, 10; Frugoni Santiago, 6; Monti Natalio, 10; Moizé Pablo, 10; Mántaras Blanca, 10; Frugoni Ana, 9; Strada Angel, 10; Pelsojovich Adolfo, 5; Mántaras Armando, 5; Glembowky Juana, 10; Wilhelm Margarita, 7; Gibello Margarita, 10; Villar Antonio, 10; de Iriondo Pedro, 8; Beney Manuel J., 10; Reinhold Alberto, 5; Toledo Ramón, 10; Pérez Ramón, 10; Bacaglio Florentino, 5; Yucci Santiago, 10; Müller Enrique, 7; López Martín, 5; Sambarino Jorge, 9; Christen Juan, 10; Meyer Olayo, 7; Barraguirre Manuel, 8; Candioti Pedro A., 10; Grenat Alcides, 7; Bergallo Hernán, 5; Sabah David, 10; Anadón Antonia E., 7; Estévez Antonio, 10; Ormaechea Rodolfo, 7; Piedrabuena Zenobio, 7; Sabah Mauricio, 10; Reidel Mauricio, 5; Lebedinske Marcos, 9; Grunewald Ricardo, 7; Caballero Angel S., 6; Carrio Francisco, 10.

Libres: Talin Alfredo, 4.

Hay cinco aplazados. No se presentaron 2.

Inglés, 2º. año—Parreño Aurelio, 7; Dillón Agustín, 8; Rovere Mario C., 6; Naibo Carlos, 7; Trumper Jaime, 8; Farías Juan, 6; Villaggi Juan, 5; Cello Julio, 4; Wiszlatski Carlos, 6; Serrao José, 6; Kaller Moisés, 7; Bentolila José, 8; Almagaray Pedro, 7; Bentolila Moisés, 7; Pérez Videla Miguel, 7; Wexler Gedale, 8; Waisman Isaac, 8; González Julián, 4; Romero María R., 5; Cortés Adolfo, 6; Livi Raúl, 4; Wilhelm Ernesto, 8; Paraván Guillermo, 6; Kaplan Julio, 8; Rotman José, 8.

Libres: Giménez Haydée, 5.

3er. año: de Iriondo Manuel, 4.

No se presentó 1.

Geometría, 1er. año—Juliá José A., 8; Bonazzola Pedro, 7; Roncoroni Enrique, 5; Monte Tomás E., 5; Sobrero E. Exequiel, 5; Verdaguer Luciano, 5; Crisciuolo Carlos, 8; Seghizzi Emiro, 6; Bergallo Néstor, 10; Rubio Julio, 7; Velazco Carlos, 5; González José M., 10; Celeri Antonio, 8; Barraguirre Dionisio, 4; Gutiérrez Nicolás, 7.

Aritmética y Algebra, 2º. año—Pérez Videla Miguel, 10; Wexler Gedalc, 9; Colombini Angel, 6; Waisman Isaac, 10; Fosco Isabel, 5; Cibils Haidée, 6; Corti Josefa, 5; Raves Rosa, 5; Solari Estela, 10; Toledo Palmira, 10; Romero María R., 5; Palacio Catalina, 4; Paravín Prosperina, 8; Arteaga Elvira, 6; Bonaparte Ofelia, 9; Cortés Adolfo, 6; Livi Raúl, 5; Wilhelm Ernesto, 10; Paravín Guillermo, 7; Kaplan Julio, 10; Rotman José, 10; Colmegna Zola, 9; Parreño Aurelio, 6; Prax Alberto, 7; Dillón Agustín, 10; Rovere Mario C., 4; Wolcy Isaac, 7; Naibo Carlos, 9; Trumper Jaime, 10; Villaggi Juan, 5; Cello Julio, 7; Wiszlatski Carlos, 9; Serrao José, 9; Kaller Moisés, 10; Bentolila José, 7; Almagaray Pedro, 7; Bentolila Moisés, 10.

Libres: Giménez Haidée, 8; Palacios Emilio, 4.

Hay 2 aplazados. No se presentó 1.

Literatura, 4º. año—Pagani Carlos, 5; Tissembaum Mariano, 6; Parma Manuel, 5; Pietranera Julio, 6; Zuviría José A., 4; Rinsky Abraham, 10; Rinsky Manuel, 10; Furno Francisco, 7; Sigel Guillermo, 4; Balmaceda Aristóbulo, 6; Rubio José, 8; Giraut M. Teresa, 6; Kaplan José, 10; Albertal Manuel, 6; Miguez Barco F., 10; Nickisch Pedro, 6; Bianchini Carlos, 5; Peyrán María Luisa, 9; Leiva Josefina, 8; Sandoz Mariano, 4; Ramayón José, 4; Gómez Gustavo, 6; Giménez Carlos, 5; Vrillaud Pablo, 9; Lebedinsky Petrona, 5.

Libres: Celeri Ido, 5; Pérez Lledó M., 5.

Zoología, 3er. año—López Martín, 4; Mántaras Armando, 7; Estévez Antonio, 7; Sambarino Jorge, 6; de Iriondo Pedro, 7; Reidel Mauricio, 5; Ormaechea Rodolfo, 6; Grenat Alcides, 9; Sabah Mauricio, 8; Sabah David, 8; Meyer Olayo, 7; Caballero Angel, 8.

Libres: Mendieta Néstor F., 4; Manzoli Juan, 4; Gigena Horacio, 4.

Hay un aplazado.

—(o)—

DEMOGRAFIA

Nacimientos. — Delia Melania, hija de Julio E. Racine y de Enriqueta M. Defagot; Alfredo, hijo de Silvestre Colombo y de Teresa Minella; Emiliano Ramón Ambrosio, hijo de Emiliano González y de Escaciola Acosta; Enrique Luis, hijo de Santos Medina y de Rosalinda Panicali; Blas, hijo de Cecilio Gamndre y de María Calsaran; Tufix Jorge, hijo de Elías Funes y de Camel Taleb; Domingo Andrés, hijo de Primo Viviani y de Isabel Núñez; Francisco, hijo de José Guillén y de Evarista Fernández; Rosario, hija de Pedro Azaro y de Toncetta Farieri; Aurelio Pedro Luis, hijo de Nazareno Farabolini y de Matilde Sabatini; Zulema Aurora, hija de Jacinto Babadillo y de Petrona Arenales; Isabel, hija de Francisco Sánchez y de Dolores Martínez; Elvira Argentina, hija de Telesforo Cembrola y de María Corredo; Hortensia Dora, hija de Gabriel Pérez y de Dolores Morales; Juan Héctor, hijo de Juan M. Mir y de Carmen Arrico.

Defunciones. — Constantino Adai, ruso, 24 años; Miguel Fenisé, ruso, 26 años; Lucía Loyola, argentina, 33 años; Domingo Fernández, argentino, 21 años; Juan Oronez, argentino, 33 años; Haydée González, oriental, 22 años; Hortensia Doldán, argentina, 9 meses; María B. de Dreyer, francesa, 69 años; Luis F. Laflor, argentino, 3 años.

—(o)—

MARITIMAS

ENTRADAS:

Vapor nacional «Rocamora», de Diamante, en lastre.

—Balandra id. «Joven Mariana», de Diamante, en lastre.

—Pailebot id. «América», de Buenos Aires, en lastre.

—Lugre id. «Monte Protegido», de Buenos Aires, en lastre.

—Vapor id. «Unión», de Buenos Aires, en lastre.

SALIDAS:

Cúter nacional «Joven B. Davide», de Buenos Aires, cargada.

—Pailebot id. «1º de Julio», a Diamante, cargado.

—Vapor inglés «Bellagio», a Buenos Aires, cargado.

ABDON VIANA

REMATADOR PUBLICO

Escritorio: Calle Juan de Garay No. 25 (oeste)

Sección Compra-Venta de propiedades en la ciudad y campaña

Casa para familia

Se vende una casa de renta, situada en calle San Martín, número 129, dos cuadras al norte de la estación de los tranvías eléctricos en construcción, en un barrio moderno.

Dimensiones: 9 varas de frente por 68 de fondo, más o menos.

Edificación: 2 piezas de material, techos de tejuela y zinc, galería, cocina, w. c., pozo de balde y cercado de pared.

Precio económico. Títulos garantidos. Facilidades de pago.

Para tratar o informes, ocurrir al escritorio del rematador que suscribe.—Abdón Viana.

Un terreno de porvenir

A precio reducido, está en venta el terreno situado en calle San Lorenzo, a media cuadra al sur de la Avenida Pellegrini y de la línea del tranvía White y próximo a la Exposición Rural.

Mide: 10 varas de frente al oeste por 78 varas, 44 centímetros de fondo al este.

Está rodeado de nuevos edificios, y la valorización cada día aumenta por la buena posición.

Es un buen negocio, por las condiciones de pago en que se enajenará. Títulos buenos.

Ocurrir a mi escritorio, Juan de Garay, núm. 25 (oeste).—Abdón Viana.

Manzanas y lotes de terreno en Jobson (Vera)

Se ofrecen los últimos terrenos que quedan, de las manzanas y lotes subdivididos, y que están situados a tres cuadras de la plaza y próximos al oeste del mercado. Planos. Ventas liberales.

Por planos, precios y otros informes dirigirse al subscripto, rematador.—Abdón Viana

En San Justo; casa y terreno

Consta de 21 metros de frente por 42 metros de fondo, ubicada en el boulevard proyectado que pasa por la plaza y termina en la estación del ferrocarril Central Norte.

A cuadra y media al sur de la plaza 9 de Julio, y en barrio bien poblado, en el centro.

La edificación es buena y se distribuye en saloncito, un sótano y tres piezas, cómodas y corridas, cocina, w. c., pozo de balde calzado, y patio rodeado de pared y huerta cercada con alambre.

El edificio es de azotea, y los techos y pisos de materiales de primer orden.

Los títulos son garantidos.

Precio de ocasión y a plazos

Fincas y lotes de terreno

En la planta urbana del pueblo San Justo, se ofrecen en venta, a precios equitativos.

Por órdenes y datos, dirigirse a mi escritorio de rematador.—Abdón Viana

En Barranqueras

Casa-Escuela

Un cómodo edificio, construído a todo costo, en un terreno cuya superficie es de novecientos setenta y dos metros diez y ocho centímetros cuadrados, en la parte más alta y céntrica de Barranqueras, se vende.

Consta respectivamente de dos espaciosos salones de 8.50 por 5 y de 7.50 por 5, y dos piezas habitaciones de 4 por 5 cada una, con techos, de zinc y cielorasos de madera machimbradas.

Posee un pozo de balde, dos w. c., y todo el resto de terreno está cercado con alambrado tejido.

Es casa de renta; produce 100 pesos mensuales y está ocupada por la escuela Láinez, con contrato por tres años.

El precio es menos del costo, y el pago es dos terceras partes al contado y el saldo a plazo convencional, con garantía hipotecaria e interés del 7 por ciento.

Es uno de los edificios que se han levantado en el mejor punto de Barranqueras.

Para tratar o por informes ocurrir a mi escritorio, Juan de Garay 25 (Oeste).—Abdón Viana.

En Esperanza

Valiosa propiedad—Dos departamentos para renta

CALLE BERUTTI ENTRE SARMIENTO Y MORENO

En la parte más céntrica de la ciudad de Esperanza, se vende la propiedad, situada a dos cuadras de la plaza principal, próxima al diario «El Colono», cuyas dimensiones ideales constan de 35 metros 78 centímetros de frente al norte, por 39 metros y 53 centímetros de fondo al sur.

EL PRIMER DEPARTAMENTO reúne las condiciones de edificación y comodidad moderna, por su ventilación y capacidad.

Consta de un zaguán y siete grandes habitaciones, cocina, cuarto de baño con el confort deseable, un depósito, una pieza y excusado para el servicio. Pisos de madera y baldosas, techos buenos y galerías.

Pozo y cañerías en todo el edificio. Patio y caminos embaldosados.

Tiene un lindo jardín, parral de viña moscatel y árboles frutales.

EL SEGUNDO DEPARTAMENTO se compone de tres cómodas piezas, con salida a la calle, con frente al Oeste y tiene un galpón y portón, todo bien construído y en buen estado.

En la huerta existe formada una quinta de árboles frutales.

Toda la propiedad, es inmejorable para familia, o para alquilarla para renta.

El precio fijado para la venta, es bastante equitativo.

Las condiciones de pago, son al contado o a plazos; mitad al firmar la escritura, y el saldo en dos años, con el interés del 7 por ciento y garantía hipotecaria.

Para ofertas, tratar y otros informes ocurrir a mi escritorio de rematador calle Juan de Garay, núm. 25 (oeste)—Abdón Viana.

2971 emp. 9 s

UN TERRENO

Es muy a propósito para construir un chalet, para el verano, por encontrarse en la parte norte, próximo al puente y al Río Salado. En la calle que pasa frente al matadero municipal.

Sus dimensiones son: 61.53 metros de frente, por 60 metros de fondo.

Está próximo a quintas y casas de vecindad.

Existen dos piezas de material, y una más chica y pozo de balde, estando alambrada por tres costados.

Los títulos son garantidos.

Se vende en condiciones ventajosas de economía en el precio, y el pago es al contado, al escriturar.

Por informes o para tratar, ocurrir a mi escritorio de rematador.—Abdón Viana.

Propiedades y terrenos

En todos los barrios de la ciudad de Santa Fe existen disponibles para venta desde el precio más elevado hasta el más reducido para casas de [illegible] [illegible] milia, en la ciudad y campaña.

Por órdenes y ofrecimientos, dirigirse a mi escritorio, calle Juan de Garay núm. 25 (Oeste).—Abdón Viana.

[illegible]

CALLE 1. DE MAYO 629
SANTA FE

REMATES Y COMISIONES
TELEFONO 328

— Luis Martinez Marcos —

Compra y venta particular de Terrenos, Casas y Quintas en esta Ciudad

REMATARÁ

EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE DE 1913, a las 9 a. m.

Sobre el mismo terreno y bajo su bandera

236 lotes en el nuevo

"BARRIO TALLERES"

Ubicado a 200 metros de la Estación del ferrocarril Francés, a 300 de la plaza del Pueblo Santo Tomé y a 8 cuadras del nuevo puente de hierro Terreno centralísimo. Es el punto más alto dél mencionado pueblo

EN 40 MENSUALIDADES ¡SIN INTERES!

BASE: PESOS 8.00 POR MES CADA LOTE

El porvenir que le está reservado al nuevo

BARRIO TALLERES

es incalculable por estar ubicado a doscientos metros de la estación del ferrocarril francés y a trescientos de la plaza del pueblo. De manera, que en pocos minutos uno puede encontrarse en el centro de esta capital.

El grandioso puente de hierro que en la actualidad se construye sobre el Salado y que debe librarse al servicio público en el próximo año; aportará al progreso de este pintoresco barrio actividades que harán de esta zona veraniega, el punto predilecto de las familias pudientes y de los laboriosos.

—

Los alquileres en esta capital, cediendo al impulso siempre creciente de su población, serán aumentados de una manera asombrosa y justificada.

por eso toda persona de sentido y sobre todo el padre de familia

debe preocuparse en tratar de adquirir un lote de terreno que, pagado en pocas mensualidades, lo haga absoluto propietario en el preciso momento de su valorización, resolviendo así, el árduo problema de transformarse de insolvente en hombre de capital y por ende de crédito bancario.

Recuerden y no olviden jamás, que la fortunas se han hecho a base de economías! Y ese aumento se consigue adquiriendo un pedazo de tierra (por pequeño que sea) y, construyendo en él, si no le alcanza su dinero para más, una pieza de madera y así transformará los alquileres que usted paga por la habitación que hoy ocupa, por las mensualidades que le corresponda pagar por el terreno, que en un futuro no lejano, hará de usted un hombre de valor pecuniario.

—

¿Es usted pobre? Y con pena vé transcurrir los días y los años sin tener la inmensa satisfacción de considerarse propietario? ¿No puede ver realizado su hermoso ideal porque su haber mensual no le alcanza para tanto? Pues, bien, con este remate yo le proporciono la ventajosísima oportunidad de hacerse de un cómodo lote de terreno, pagadero solamente en

¡¡40 mensualidades!!

¡¡Sin interés!!

Hay lotes de más de 1000 varas cuadradas.

Y, ¿qué me dice usted de la valorización de estas tierras, una vez que los ferrocarriles levanten sus talleres en este pueblo?

Y, ¿cuando cediendo a la creciente edificación y aumento de población de esta rica y floreciente villa, la empresa del tranvía eléctrico extienda sus rieles y calles hasta ella y cruzándola lleve el impulso de nuevas energías a sus colindantes colonias?

¡Es incalculable!!

Por lo tanto, sin vacilación alguna, concurra al remate de los

236 lotes

En que está subdividido el nuevo y pintoresco

Barrio Talleres

El Domingo 21 de Diciembre 1913, tomando el tren expreso gratis que saldrá de la Estación del ferrocarril Francés (calle Belgrano esq. Humberto) a las 9 de la mañana,

regresando a las cinco de la tarde. Las personas que deseen regresar antes, pueden hacerlo con el tren que sale de Santo Tomé, a las 11.30 de la mañana.

Consulte el metraje de cada lote en el plano impreso en este cartel y verá usted que es una verdadera pichincha y que no se debe desperdiciar esta bolada.

Al remate, pues todos los pichincheros

Las fracciones 3, 4 y 5 de la manzana A se rematarán en un sólo lote con lo edificado en ellas y con la base correspondiente a cada una. Todos los demás, con la arboleda y lo plantado que en ellos existen.

Condiciones de venta

Dos mensualidades al contado y el resto en treinta y ocho, sin interés alguno. Con derecho a escriturar, pagando cien pesos adelantados por cada lote.

Al que pague al contado el importe total de cada lote, se le hará una rebaja de un 15 por ciento.

Títulos perfectos y garantidos.

Todos los lotes ya están medidos y amojonados por el agrimensor señor Guillermo Lersch. Posesión inmediata y definitiva.

En el acto del remate, exigiré a todo comprador sea quien fuere, treinta pesos, de seña por cada lote, de la que se deducirá, al firmar el boleto definitivo, el 2 por ciento de mi comisión que es a cargo del comprador y si queda saldo, quedará a cuenta de dos mensualidades que tiene que pagar adelantado.

Las dimensiones de los lotes del plano son a metros.

NOTA IMPORTANTE: —¡A los compradores que no les sea cómodo pagar por mensualidades, pueden optar por firmar pagarés a seis meses por el importe de las mensualidades que correspondan a dicho plazo y así sucesivamente hasta la terminación de la deuda.

Luis Martinez Marcos,
Rematador.

Escritorio: 1º de Mayo 629. — Teléfono número 328.

Luis Martínez Marcos

Rematará

El domingo 14 de Diciembre de 1913

A LA LLEGADA DEL TREN CENTRAL ARGENTINO
A LAS 9 Y 1|2 A. M.

En Santo Tomé

19 cómodos lotes de terreno, propios por sus dimensiones para construir en ellos chalets y villas de veraneo.

¡Sin Base!

Los hay de todas dimensiones, chicos y grandes. Consúltese el plano en mis carteles.

Unos con frente al boulevard que parte del nuevo puente de hierro, o sea lo que es grandioso camino a Rosario, el que será ahora adoquinado, y otros sobre la calle que conduce a los cuatro bocas, o sea Avenida M. Candioti.

Terreno de propiedad del señor Federico Lang. A un paso de la barranca y del puente.

Este es el punto predilecto pára chalets, casas para empleados u obreros; están casi ubicados sobre la planta alta del río; hay agua dulce y hermosos prados en sus linderos. Habrá agua corriente y luz eléctrica en cuanto se termine la construcción del puente.

Condiciones de la venta, liberalísimas! 1/3 al contado y el resto como se le antoje al comprador; por mensualidades o en cuotas anuales, con el 8 por ciento de interés anual y garantía hipotecaria del mismo terreno.

En estas condiciones ¿quién no compra? Títulos perfectos garantidos, están en mi poder a disposición de las personas que quieran examinarlos.

Sea quien fuere el comprador, en el acto del remate, le exigiré 100 pesos, de los que se deducirá el dos por ciento de mi comisión que es a su cargo y el resto quedará a cuenta del precio de venta. Por otros informes, ocurrase a mis oficinas, 1º de Mayo 629. Teléfono 328.

Luis Martinez Marcos.
3119 d.10v.14 dic.

Venta de un negocio

Una chanchería con fonda, en Gálvez; muy bien ubicada y en buenas condiciones de venta. Tiene excelente y numerosa clientela, por lo cual es un negocio seguro su adquisición.

Para tratar, dirigirse a José Bona.—Gálvez.

3393-3d-v. 3-e.

Remate de muebles

— POR —

M. BRAILOVSKY

El domingo 14 de Diciembre 1913

a las 8 a. m. y 2.30 p. m.

CALLE MENDOZA 127
frente al mercado central

se rematará un gran surtido de muebles y mercaderías generales. También se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero.

Tengo en venta cinco lotes de terrenos al sud de la ciudad, precio y condiciones muy ventajosas.

M. Brailovsky
Rematador

Remate judicial

— POR —

Francisco Zuviria

HOY

A las 9 de la mañana

En las puertas del Juzgado de Paz de la 1.a Sección, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 1ª sección, doctor José A. del Sastre, se hace saber: que el día diez del mes de diciembre, a las 9 de la mañana y en las puertas del juzgado, se ha de hacer almoneda y pública subasta por el martillero nombrado, don Francisco Zuviria, de los siguientes bienes:

Una estantería pino tea de 16 metros de largo por 3 de alto más o menos, dos mostradores pino tea de 3 metros de largo cada uno más o menos, un escritorio-caja más de 1 metro y medio de ancho por 1 metro y medio de alto más o menos, un tabique pinotea de 2 metros y medio de largo por 3 de alto más o menos, una escalera pino de dos hojas, dos maniquíes, dos sombreeros niñas, ciento cuarenta y tres cajas de cartón de diferentes clases y tamaño, una persiana totora y una galería.

Por estar así ordenado en el juicio seguido por Carlos Carnelli, por ante este juzgado.

Los bienes se encuentran en poder del depositario señor Carlos Carnelli, calle San Gerónimo esquina Corrientes, número 800, donde los interesados podrán examinarlos.

Santa Fe, diciembre 1º de 1913.—Conrado A. Puyol, secretario.

3379 2 v. dic. 10.

Remate Judicial

— POR —

Francisco Zuviria

HOY

a las 9 de la mañana

En las puertas del Juzgado de Paz de la 1ª Sección de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 1ª sección, doctor José A. del Sastre, se hace saber: que el día diez del mes de diciembre, a las 9 de la mañana y en las puertas del juzgado, se ha de hacer almoneda y pública subasta por el martillero nombrado, don Francisco Zuviria, de los siguientes bienes:

Un espejo grande de pared, marco dorado.

Por estar así ordenado en el juicio seguido por Ricardo Torti, por ante este juzgado.

Los bienes se encuentran en poder de la depositaria señora Amelia Laura de Valenti, calle 4 de enero número 855, donde los interesados podrán examinarlos.—Santa Fe, diciembre 1º de 1913.—Horacio L. Claro, secretario.

3378 2 v. 10 dic.

Remate judicial

POR

JOAQUIN PUYA

El 13 de Dbre. de 1913

a las 9 de la mañana

En los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, en la puerta del juzgado de 1ª instancia, de la 1ª nominación, 2ª secretaría, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de don MANUEL MARIA ZAVALLA, para que en el término de treinta días, a contar desde la presente publicación, abonen al señor Ernesto Fontanarrosa, el capital reclamado de pesos cinco mil moneda nacional, procedente de una obligación hipotecaria de fecha cinco de julio de 1912, con prevención de que si en el expresado término no abonan el capital, intereses y costas, tres días después el martillero sorteado, don Joaquín Puya, en las puertas del juzgado, a las nueve de la mañana, procederá a vender en pública subasta el bien inmueble hipotecado, de propiedad de los ejecutados, que lo constituye una fracción de terreno con todo lo plantado, clavado y edificado, ubicado en esta ciudad, calle General Urquiza, formando esquina con la de Salta, compuesta dicha fracción de veintiún metros sesenta y un centímetros de frente al Este, por treinta y seis metros de fondo, lindando: al Este, calle Urquiza, al Sud calle Salta, al Norte María Avellano de Siró, y al Oeste Fabiana Carpio. Dicha venta se efectuará poniendo por base pesos 11.800 moneda nacional, suma en que está avaluada la propiedad para el pago de la contribución directa. Por haber recaído en este juicio la resolución siguiente: «Santa Fe, noviembre cuatro de mil novecientos trece.—Cítese al deudor o a sus herederos, por edictos que se publicarán veinte veces en cualquiera de los diarios de esta capital, emplazándolos para que dentro del término de treinta días satisfagan el crédito cuyo pago se persigue, con sus intereses y costas, los que provisoriamente se estiman en seiscientos pesos nacionales, previniéndoles que si no satisfacen dicho crédito, vencido el término, se verificará el remate del bien inmueble hipotecado, tres días después. A sus efectos, nómbrase martillero a don Joaquín Puya, a quien le ha correspondido en el sorteo practicado en la fecha. Desígnense los días lunes y miércoles para las notificaciones.—Repóngase. — Soriano.—Ante mí: Félix Ferreyra.» —Así está dispuesto en el juicio que por ejecución hipotecaria sigue el señor Ernesto Fontanarrosa en el juzgado y secretaría ya mencionados.—Santa Fe, noviembre 7 de 1913.—Félix Ferreyra, secretario.

Los títulos no han sido presentados; sólo se encuentra agregada a los autos la escritura de hipoteca, la que podrá ser examinada.

NOTA.—Para más datos, a esta secretaría o al rematador, calle Salta esquina 9 de Julio.

El comprador depositará en el acto del remate el 10 por ciento como seña y a cuenta del precio.—Joaquín Puya, rematador.

3284-8-13-dic.

Remate Judicial

POR

Eugenio Martínez

DE TRES VACAS LECHERAS, CON CRIA AL PIE

El día jueves 18 de Dbre. de 1913

a las 9 de la mañana

En las puertas del juzgado de paz de la 2ª sección de la ciudad de Santa Fe.

De acuerdo con el siguiente
EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, de la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia del mismo nombre de la República Argentina, doctor don Cayetano A. Doldán, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que: el día jueves diez y ocho de diciembre de mil novecientos trece, a las nueve de la mañana, el rematador don Eugenio Martínez, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, tres vacas lecheras con cría al pie, las tres de distintas marcas, por estar así ordenado en el juicio seguido por don Angel Astori, por cobro de pesos.

Las referidas tres vacas se encuentran depositadas en Ceres, departamento San Cristóbal, en poder de don León G. Aguirre, en donde se hará cargo el que resulte comprador.

La venta se hace en un sólo lote y se exigirá en el acto de la adjudicación, el depósito del importe de la venta.

Santa Fe, diciembre 9 de 1913.—Costante Scaglione.

3415 10 dic. 18.

J. Tulián Silva

REMATES Y COMISIONES
VENTA DE HARINA

Tramitaciones en las oficinas públicas.
Se encarga de la tramitación de permisos para alambrados y boletos de marcas.

SAN MARTIN 731—SANTA FE

En colonia Alejandra

se alquila una espléndida casa para negocio u hotel, recién construída. Cuenta diez piezas, salón, formando esquina con sótano y todas demás comodidades, piezas espaciosas y bien ventiladas, situada dentro de la población con contrato de 1 a 4 años. Ocurrir al propietario T. M. Moore.—Alejandra Santa Fe.

8290 esp. 8 nov.

Remate judicial

— POR —

SATURNINO G. del CABO

En el Tostado departamento 9 de Julio

EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE DE 1913

a las 8 de la mañana y 2 de la tarde

De todas las existencias: muebles, útiles y cuentas a cobrar de la casa de negocio del Sr. Luis Rey

Por disposición del síndico liquidador de la quiebra del señor Luis Rey, señor Antonio Risso, y a cuenta de los acreedores, remataré el día y hora indicados, todos los bienes pertenecientes a dicho concurso, como ser:

Géneros surtidos de tienda y almacén, algo de zapatería, talabartería y ferretería, mercería, sombreros y acordeones, balanzas, escritorios, caja de hierro, prensa de copiar, lámparas, mostradores, armazones y vidrieras, un tilbury y dos caballos, y los créditos a cobrar, los cuales ascienden a la cantidad de once mil pesos aproximadamente. Estos se detallarán en el momento del remate.

La venta es al contado y el comprador abonará el diez por ciento de comisión por el total de sus compras.

¡No olviden, el domingo 14 del corriente, a las 8 de la mañana, y a las 2 de la tarde, en el Tostado, donde estará mi bandera y a la señal de dos bombas.

Para más datos, al síndico liquidador, o al rematador, calle Rosario número 21 (E.).

S. G. DEL CABO.
3404 6 dic. 14

COMERCIALES

Precios y cotizaciones

BOLSA DE COMERCIO DE STA. FE

Mercado de cereales de Europa y Norte América

Apertura:

Nueva York: — Trigo. Para mayo, apertura, 98 3/4; clausura ant., 93 3/4.

Chicago. — Mercado tranquilo. Para diciembre, apertura, 87 3/4; clausura anterior, 88 1/8; julio, id. 91 1/2; id. 91 3/4.

Maíz. — Para diciembre, apertura 71 3/8; clausura anterior, 71 3/8.

Londres. — Trigo: mercado desanimado; pocos negocios nuevos.

Maíz.—Mercado sostenido; regular demanda.

Liverpool. — Trigo: mercado sostenido. Para diciembre, apertura, 7.1 1/2; clausura anterior, 7.2 1/8; marzo, id. 7.2; id. 7.1 5/8.

Maíz. — Mercado tranquilo. Para diciembre, apertura, 5.1 1/4; clausura anterior, 5.1.

Duluth.—Lino. Para diciembre, apertura, 139; clausura anterior, 138 3/4; mayo, id. 144; id. 144.

Clausura:

Londres. — Trigo: mercado tranquilo, precios sostenidos.

Maíz. — Mercado firme; tenedores mantienen precios.

Liverpool. — Mercado tranquilo. Para diciembre, clausura, 7.2 5/8; clausura anterior, 7.2 1/2.

Maíz.—Para octubre, clausura, 5.1 1/2; clausura anterior, 5.1 1/4.

Nueva York. — Trigo: mercado tranquilo. Para diciembre, clausura, 98 5/8; clausura anterior, 98 3/4.

Chicago.—Trigo: mercado tranquilo. Para diciembre, clausura, 88; clausura anterior, 88 1/8; agosto, id. 91 3/4; id. 91 3/4.

Maíz.—Mercado muy firme. Para mayo, clausura, 72 1/4; clausura anterior, 72 3/8; julio, id. 71 3/8; id. 70 5/8.

Duluth. — Lino: tranquilo. Para diciembre, clausura, 137 1/2; clausura anterior, 138 1/2; mayo, id. 143 3/8.

Precios oficiales de pizarra de Rosario

Trigo tipo Rosario nº 1, base 70 kilos, disponible afuera vagón puerto Rosario, 9.00.

Trigo tipo nº 2, id. id., 8.00.

Lino nuevo, 4 por ciento cuerpos extraños, 11.40.

Maíz, sano, limpio y seco, de estación, 5.55.

Precios del mercado a término de Rosario

Trigo tipo nº 1, disponible, entrega enero, 8.55; id. febrero, 8.45; id. marzo, 8.60.

Trigo tipo nº 2, id. 8.40; id. 8.25; id. 8.40.

Maíz.—Entrega enero, 5.45; id. febrero, 5.50.

Lino nuevo, 4 por ciento cuerpos extraños, entrega enero, 11.45; id. febrero, 11.40; id. marzo, 11.40.

NUESTRA PLAZA

Cereales

Trigo tipo Santa Fe, base 78 kilos, disponible afuera vagón puerto Santa Fe, 8.10.

Maíz, sano, limpio y seco, disponible, 5.20.

Lino id. id., tipo Santa Fe, base 4 por ciento cuerpos extraños, entrega noviembre, 11.27 1/2; id. enero, 11.17 1/2.

PLAZA DE SANTA FE

Frutos del país

Cueros.—Novillos salados buenos, los 100 kilos, de pesos 70 a 73.

Vacas, id. id., 68 a 71.

Id. vacunos secos, libres de inservibles, los 10 kilos, 12.50 a 13.00.

Id. becerros, id. id., 11.50 a 12.00.

Id. nonatos, id. id., 11.00 a 11.50.

Cueros de potro, secos, de cuenta 5.50 cada uno.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, diciembre 9.—Hoy se ha notado poca animación en el movimiento bursátil.

Acciones muelles de las Catalinas, 10.40 oro.

Hipotecarias, a 98.40.

La serie K, a 91.50; serie E, 8.90; serie H, a 100.00; serie L, a 100.0o;

Caja: 238.322.288.

Precios de cereales

Trigo barletta, 9.80; húngaro, 8.90; candeal, 10.50; australiano, 8.05.

Francés, 9.70.

Lino, 11.25.

Maíz morocho, 5.35.

Maíz amarillo, 5.20.

Maíz colorado, 4.90.

Cebada, 8.85.

Ruso, 9.70.

Avena, 6.30.

Tucelas, 9.00.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Rafaela

Nueva industria — Fidelería "La Nueva" - Circo alemán

Rafaela, diciembre 9.

Señor director de SANTA FE:

Dentro pocos días, Rafaela contará con un nuevo factor de progreso que indudablemente, mucho ha de influir en su rápido adelanto.

He querido referirme a la fidelería «La Nueva», del señor Humberto Carsaglio, que será inaugurada el 1º de enero próximo.

Dicha fábrica, establecida en locales construídos expresamente, de acuerdo con los más exigentes dictados de la higiene, posee maquinarias modernísimas de primer orden, y es dirigida por personal competentísimo, venido de Buenos Aires, donde trabajaba en la dirección de grandes fábricas análogas.

Las instalaciones modernas, lo espacioso e higiénico del local y la competencia del personal, son todo una garantía del éxito que tendrá dicha fábrica.

Y no sólo convendrá a los rafaelenses, sino, y especialmente, a los pueblos de los departamentos, pues aparte de la calidad que, teniendo en cuenta los factores distintos anotados, debe ser excelente, habrá también la comodidad de medios de transporte, por ser Rafaela centro de intensa red de ferrocarriles.

Para cuando se inaugure, el señor Carsaglio—a quien felicitamos por el interés de hacer progresar a Rafaela—piensa realizar una fiestita en que invitará a sus relaciones.

—Viene actuando con todo éxito el circo alemán, de los señores Ruchtuhl Hermano.

—De San Francisco, el señor Eusebio Forns.

—Sigue algo mejor el doctor Ferré, aunque todavía su estado de salud no deja de ser grave.

Corresponsal.

Coronda

Viajeros — La temporada veraniega — Propósito de una profesora

Coronda, diciembre 8.

Señor director de SANTA FE:

Probablemente en esta semana partirá para Buenos Aires la señorita María M. Gervassoni, directora de la escuela normal, donde pasará una larga temporada.

—Es esperada del mismo punto, la señorita María F. Caminos.

—Muchas son las familias que vendrán a veranear desde Buenos Aires, Rosario, Santa Fe y otros puntos, comunicando animación a este pueblo, al que sólo le da movimiento y actividad la escuela normal en sus diversas manifestaciones.

—La profesora de labores de nuestra escuela normal, señorita Clorinda F. Ramírez, partió a Buenos Aires, con el objeto de ingresar en la Academia Internacional de Corte, para adquirir nuevos conocimientos y perfeccionarse en el corte de labores de fantasía, y otras novedades que desea introducir para el año próximo en la asignatura a su cargo.

Muy bien por la progresista profesora.

Corresponsal.

San Justo

Los nuevos maestros egresados — La colación — Fiestas en su honor.

San Justo, diciembre 8.

Señor director de SANTA FE:

Con el más feliz éxito han terminado sus estudios profesionales los siguientes alumnos:

Señoritas: María Gador Amat, Adela Franco Ramaya, Blanca María Gervasoni, Haydée Gervasoni, María Angélica Gómez Tay, Leonor Julia Salvatierra y señores: Francisco S. Barco, Luis Ferrari, Horacio F. Francon, Angel Mantovani, Juan Mantovani, Florindo F. Oliva, Ricardo A. Rodríguez, todos jóvenes maestros que llevan el sello de la competencia al alcanzar el primer triunfo en su carrera, que, al retirarse de las aulas donde supieron captarse la simpatía y estimación de todos sus profesores y compañeros, dejan un vacío inmenso, no sólo en la escuela donde se formaron, sino también y de una manera intensa en el seno de nuestra sociedad, a la que se hallaban íntimamente unidos con lazos de amistad.

La nobleza de sus sentimientos y la gentileza en sus proceders son las causas de esa estimación general, demostrada en los agasajos de que fueron objeto.

Sus compañeros de primer año les obsequiaron el sábado por la tarde con un té espléndidamente servido por las mismas alumnas.

Se reunieron los nuevos maestros con todos los profesores del establecimiento en el local de la escuela a las 5.30 p. m. y después de un momento de grata y amena conversación se pasó al salón, donde estaba servida la mesa cubierta de flores arreglada con toda exquisitez, poniendo de manifiesto el gusto refinado de las niñas que la adornaron. Rodeáronla los obsequiados en medio de la más franca cordialidad y se confundieron maestros y alumnos en un cambio mutuo de afecciones sinceras.

Tomó la palabra, ofreciendo la demostración en nombre de sus compañeros de año, el joven Heberto Questa, quien en una forma conceptuosa manifestó la simpatía hacia los compañeros que llegaron ya a la meta.

Contestó la señorita Leonor Salvatierra, en nombre de los nuevos egresados, en una forma cariñosa y sencilla, reflejando en sus palabras la gratitud de sus corazones.

A pedido espontáneo y unánime de los alumnos tomó la palabra el profesor señor Jérez, quien puso de manifiesto una vez más sus elevadas condiciones al dirigirse con palabra elocuente y sentida a esos alumnos a quienes había dedicado su esfuerzo.

Terminado el acto se retiraron todos con la inmensa satisfacción del deber cumplido y la exteriorización sincera de los sentimientos de gratitud y compañerismo.

El señor Castillo tuvo también la gentileza de obsequiar con un vermouth a los jóvenes graduados.

El domingo por la noche tuvo lugar la recepción, y a pesar de la torrencial lluvia, el salón de actos de la escuela encontrábase repleto de público ansioso de oír a los nuevos maestros pronunciar el sagrado juramento de ser fieles cumplidores de su elevada misión. El proscenio se vió ocupado por las señoritas y jóvenes graduados.

Se desarrolló en la forma más brillante el siguiente programa:

1º—Himno Nacional, cantado por los alumnos del curso normal y de la escuela de aplicación.

2º—Discurso de la profesora del establecimiento, señora María F. de Gauna.

3º—Juramento de los alumnos graduados.

4º—«Horas tristes», vals, por la orquesta escolar.

5º—«Epopeya», declamación, por la alumna graduada señorita Haydée Gervasoni.

6º—«El ángel de mi hogar», recitado por la alumna-maestra señorita Celia Beatriz Gauna.

7º—Discurso, por el alumno graduado señor Angel Montovani.

8º—«Para ti, María», vals, ejecutado por la orquesta escolar.

9º—«El pobre», romanza cantada por la alumna Luisa Francisca Vaiani.

Terminado el acto, dirigiéronse las familias a la Sociedad Cosmopolita, donde los jóvenes de San Justo ofrecían un baile a los nuevos maestros, y a pesar del mal tiempo, éste acanzó brillantes proporciones, danzándose con la mayor animación hasta las 4 de la mañana.

El lunes por la noche, obsequiaron a los jóvenes graduados con un lucido baile, los esposos Belotti-Gervasoni, quienes demostraron una vez más su habitual amabilidad.

—Ayer por la tarde tuvieron lugar los exámenes de música de las alumnas del Colegio de las Hermanas, obteniendo el más feliz éxito todas, entre ellas, las señoritas Leonor y Panchita Angeloni, quienes obtuvieron la clasificación 10.

Nuestras más sinceras felicitaciones a las jóvenes estudiantes.

—Para Rosario la señora de Salvatierra, acompañada de su señorita hija Leonor.

A Santa Fe, las señoritas María Angelina Gómez Tay y Julia Rivera.

Para Rafaela, las señoritas Rosa Guisani y María Deville.

A Casilda, el señor Sebastián Pérez y familia.

Regresó de Buenos Aires el director de la escuela normal, señor Juan O. Gauna.

Es esperada, procedente de Paraná, la señora de Falconi, acompañada de la señorita María Otilia Gauna.

J. R.

San Cristóbal

Ecos de un almuerzo criollo — F. C. C. N. — Las consecuencias de su cambio de horario — Clausura de clases — Informaciones antojadizas — La comisión de fomento — Centro social "La Unión" — Enlace - Viajeros.

San Cristóbal, diciembre 8.

Señor director de SANTA FE:

Tuvo lugar el sábado el almuerzo criollo para el cual había invitado el señor Fermín Monserrat, en su casa, con motivo de festejar la terminación de los trabajos que ha efectuado en ella el señor Juan Castañon.

Llegada la hora del almuerzo, presentó el dueño de casa un sabrosísimo asado con cuero que fué devorado con apetito, pues se sabía que estaba en manos expertas esta tarea tan delicada.

En seguida se nos ofreció un fuentón de doradas empanadas, de las que no quedó ni la muestra.

Durante el almuerzo se hizo derroche de chistes y bromas de buen tono que contribuyeron a dar mayor realce a esta fiesta íntima, de la cual se puede asegurar que quedará grata memoria tanto en los dueños de casa como en los concurrentes.

Asistieron las señoras: Emilia de Monserrat, María de la Peña, Rosa de Acosta, Florencia de Gómez, Josefa de Picoche, Jacinta de Lossa, Paula de Pino y Luisa de Dobantoro.

Señoritas: Sara Monserrat, Justina Rodríguez, Joaquina Chaves, Inocencia de la Peña, Emilia Lacroze, Leocadia de la Peña, Trinidad y Julia López, Victoria Monserrat, Amelia y Clara Peralta, Elena Roldán y Clara Monserrat.

Caballeros: jefe político señor Caminsaa, doctor Gerónimo Lassaga, Primo Mainetti, H. M. Giménez, Mauricio Tissieres, Alfredo Villanueva (p), Abdón Dobanton, Enrique González Echenique, Serviliano de la Peña, Clodomiro González, Eulosio de la Peña, Alejo Werro, Francisco Zuelo, Manuel Rojas, Juan Castañon, L. Lagarrigue, Darío M. Reina, Federico Zúñes, Benito Lanzarotte, Juan Carretero, Raúl Berraz, Rómulo Pino, Pedro Acosta, Alfredo Villanueva (h), Lino Baldacci, Lorenzo Gómez, Timoteo Alvarez, Fermín Monserrat, Ladislao Alvarez, Rosario Rodríguez, Abraham Esquef, Lucas Chaves, Emilio González, Bruno Espinosa, Macadonio Castillo, Miguel Rigo y tantos otros que no recuerdo.

Momentos después del almuerzo, sacó el fotógrafo señor Mazzucchi, distintas fotografías de los concurrentes.

En el amplio salón del frente y al compás de una buena orquesta, tuvo lugar el baile, que fué el broche de oro con que se cerró esta hermosa fiesta. Concurrieron a darle brillo, además de las nombradas, diversas familias más, componiendo un conjunto de bellezas que dió singular animación a este torneo hasta altas horas de la madrugada.

—Tuvo lugar ayer una carrera por 200 pesos, que atrajo al camino mucha concurrencia.

Estaba la gente entusiasmada y se cruzaron distintas apuestas, que ganó fácil el caballo tordillo de Bringas contra el oscuro de Ludueña.

Puede ser que de aquí en adelante se continúe esta clase de diversiones, si se cortan algunos abusos y se implanta con la debida rigidez y legalidad, que el que pierda pague, y se conforme, si es que ha sido condenado legalmente, o de lo contrario, si le asiste el derecho de reclamo, sea debidamente atendido en su defensa.

—Siguen los pueblos del norte manteniendo firme su protesta contra la medida de reducción de trenes mantenida por la administración del Central Norte. ¿Qué hace el comercio de San Cristóbal, que no secunda esa justa protesta? ¿Por qué no une sus propósitos de defensa, contra sus derechos lesionados, levantando su voz al par que lo han hecho La Cabral, Ramos, Portalis, Independencia, Tostado, Inca, Bandera y tantos otros?

Levante su voz San Cristóbal, que encarna esta vez la defensa de los pueblos del norte, de quienes recibe su comercio valioso concurso!

Innumerables perjuicios aporta la reducción de trenes en las regiones del recorrido del Central Norte.

Al empezar a regir el nuevo horario, fué protestada por el Banco de la Nación de ésta una firma solvente, debido a que el Central Norte demoró la correspondencia tres días. Estas son consecuencias del cambio de horario.

—Con motivo de la clausura de la escuela fiscal, que dirige el señor Juan de Orellana, tuvo lugar una fiesta íntima cuyo programa es el siguiente:

1º Himno Nacional.

2º Discurso alusivo al acto por el director.

3º «La Argentina y la poesía», diálogo, por las alumnas O. Martínez y J. Cortés.

4º «El trabajo», poesía leída por el niño J. de Orellano.

5º Declamación patriótica, por los alumnos de primer grado V. Martínez, A. Villarreal, J. de Orellana (hijo) y E. Filorget.

6º «Las Costureras», comedia infantil en un acto, representada por las siguientes alumnas: F. Cortés, A. Fasola, O. Martínez, María López, E. Cobia, H. Fasoli, J. Cortés, María Orellana, A. Ringart, L. Zucchi, I. Sordini, María Gili, A. Sabio, T. Alloatti, D. Bertolaccini y R. Silvastern.

7º Discurso de clausura por el aventajado alumno Luis Fasoli.

—El diario «La Capital», del Rosario, ha sido sorprendido en la buena fe de sus informaciones.

En esa capital, señor director, se reciben las correspondencias de esta localidad y son trasmitidas al Rosario como directas del corresponsal. En otra oportunidad trataré este asunto con más pormenores.

—La comisión de fomento local dió a luz su anunciado balance. «El Norte», de ésta, trata con amplitud sobre las distintas partidas que él contiene y critica la mala forma en que se ha llevado la contabilidad.

—Fueron nuestro huéspedes por breves momentos, los señores Porfirio Carreras y Rodolfo Brül.

Corresponsal.

Helvecia

La bajante del río — Unión Popular — Sociales — Estado del río

Helvecia, diciembre 8.

Señor director de SANTA FE:

Continúa la gran bajante del río San Javier, con grave perjuicio para el comercio, las industrias y las mismas empresas de navegación.

Por esta causa, las cargas procedentes de ésa sufren retardo en el trayecto, por cuanto los vapores y embarcaciones mayores no pueden arribar a éste puer-

(Continúa en la página 11)

- Comercio Mayorista de Santa Fe -

Gran Ferretería, Bazar y Pinturería
"EL CASCO"
— DE —
LIVIO PRATO
San Martín 348 - - Teléfono 573 - - Santa Fe

DEPOSITOS
ARTICULOS PARA CARRUAJES, CARROS y AUTOMOVILES
Especialidad en cueros, alfombras, paños, hules y tapicería
: : : : : FAROLES : : : : :
Unico agente de LUIS ROBERTO LUCKE - Importador
- Máquinas para aserraderos, carpinterías y talleres mecánicos - -
- - - - - ACCESORIOS EN GENERAL - - - - -
J. GUILLIET, EGRE & Cía. - Fourchambauld (FRANCE)
: : : : MAQUINAS PARA LABRAR MADERAS : : : :
FALKENBERGS NYA WERKSTADS A. B. Falkenberg (Suecia)
Máquinas para labrar maderas, sobre cojinetes a munición S. K. F.
: : : MOTORENFABRIKEN "E. C. K.", Partilled (Suecia) : :
Motores y Dínamos eléctricos montados sobre cojinetes a munición S. K. F.
: : : PINTURAS GLACIS, BARNICES, IMPRESIONES : : :
Fabricadas por
C. A. WILLEY y Co.
— Y —
BECKWITH, CHANDLER y Co.
NEW YORK

Unica casa que recibe continuamente Ornamentaciones de hierro forjado para rejas modernas, balcones, jardines y sepulcros.
— Soliciten Precios y Catálogos. —

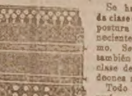
"EL PROGRESO"
LA EDITORIAL ARTISTICA ESPAÑOLA
(CASA FUNDADA EL AÑO 19[illegible])
LIBRERÍA, CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES Y TALLER DE ENCUADERNACIONES
— DE —
JOSE S. RODRIGUEZ
[illegible]

Agencia de Blanco y Negro, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico, Sol y Sombra, Alrededor del Mundo y por esos Mundos de Madrid - La Ilustración Artística de Barcelona, El Hogar, Mundo Argentino, Fray Mocho y Caras y Caretas de Buenos Aires - Figurines de todas clases.

Esta casa no deja de completar jamás las obras que publica; así mismo se encarga de terminar cualquier novela ó revista; no tiene sucursales, ni corredores; se cobra al contado.

San Gerónimo N. 167, S.
Santa Fe, Rep. Argentina

Fábrica de Acordeones
DE
GUERRINI PABLO SOPRANI



Se hace toda clase de compostura perteneciente al ramo. Se hacen también toda clase de acordeones nuevos. Todo trabajo será garantido

Precios módicos
Calle Umberto 1.° 288 — Santa Fe



Depositario en Santa Fe: PEDRO GANDINI, BUENOS AIRES 3… 636 TELEFONO 63…

CASA IMPORTADORA
de MADERAS, FIERROS, TIRANTES de ACER…
y toda clase de materiales para construcciones
— DE —
JOSE B. RODRIGUEZ & Cía.

Ferretería y Pinturería — Alambres, Varillas, Torniquetes y Específicos para Panaderías — Exposición permanente de coches Norteamericanos, para Campo y de Paseo.

Unicos agentes del renombrado "Cemento Portland" Sueco
Marca "PANSAR"

Aprobado por el Ministerio Nacional de Obras Públicas y especialmente recomendado para todo trabajo, sean obras hidráulicas ó de arquitectura.



25 de Mayo 400 y San Martín 299 - Santa F…

BREYER Hnos. & PORFIRIO
NUEVA CASA de MUSICA en los bajos del CLUB COMERCIAL
Calle San Martín 632 - SANTA FE

Acabamos de recibir un gran surtido de discos célebres de los actores siguientes: Caruso, Tita Ruffo, Galvany, Tetrazzini, Melba, Battistini, Sammarco, Farrar, Tamagno, Patti, Amato, Journet, Pareto, Homer, Calvé, Zerola, Sagi Barba, Vela, De Lucía, De Gogorza, Mecormack, Paoli, Constantino, Ancona, Paderewski y otros.

INVITAMOS A OIRLOS

ARMAS
Cuchillos, Máquinas de coser, Bicicletas, etc. son la especialidad de la
"ARMERIA ARGENTINA"
Casa Fundada en 1897
Carlos M. Marzocchi
Los Cazadores encuentran aquí el mejor surtido.
El Taller Mecánico de la casa atiende pedidos de composturas de toda clase, tanto de la ciudad como de la campaña.
Se niquela y empavona armas y toda clase de útiles de cirujía etc.
PIDAN EL GRAN CATÁLOGO - PRONTO APARECERÁ
San Martín 314 Teléfono 394 SANTA FE

"LA MODERNA"
Gran destilería y fábrica a vapor de licores
DE
TORETTA, TESTI y Cía.
Unico establecimiento en Santa Fe
QUE ALAMBICA Y DESTILA SUS PRODUCTOS
Humberto 1°. 186 - Teléfono 348 - Santa Fe

FABRICA DE MOSAICOS DEL NORTE
— DE —
GUILLERMO BECKMANN
ELABORACION DE MOSAICOS
de todos los modelos y gustos, [illegible]
[illegible]
Los productos de esta fábrica no admiten competencia

Se ruega al público y constructores, soliciten precios de fábricas similares en la capital del municipio y luego acudan a la DEL NORTE en la certeza de que comprobarán que las tarifas de ésta, son mucho más convenientes.

SAN LUIS 28 (NORTE) - SANTA FE

M. Piñeyro e hijo
BUENOS AIRES, SANTA FE, CHACO
Maderas del país — Campos — Haciendas — Explotación de bosques — Obrajes y aserraderos en el Chaco



ESCRITORIO EN SANTA FE
San Martín 540 Teléfono 549

Barraca "Del Progreso"
— DE —
Ricardo Aldao
Se compra toda clase de frutos del país
Casa fundada el año 1870
TELEFONO 220 SANTA FE

LORENZO PARODI
Sucesor de VALENTIN PARODI
SAN JERONIMO 452, Esquina Rioja - - Teléfono 71 - - Santa Fe
ALMACEN POR MAYOR
Depósito permanente de vinos y licores extranjeros y del país
Unico representante y recibidor del legítimo **Amaro Monte Cudine**
Del vino Mendoza marca RURAL y ADELA
Yerba ORO y agua mineral KRONDORF
Introductores de vinos y aceites extranjeros de las más acreditadas marcas europeas

Casa constructora de cloacas domiciliarias
Artículos Sanitarios, Gas y Aguas corrientes, Baños, Lavatorios, Bidets e Inodoros, Cocinas y Calentadores de baños
FIDEL TRENTINI
TELEFONO No. 509
Calle San Jerónimo 480 - Santa Fe

"Almacén de Castilla"
TELEFONO 107
Surtido completo en vinos finos y licores; especialidad en conservas españolas, italianas y francesas : : : : : : : : : : : :
RAIMUNDO GUTIERREZ
Aceites extranjeros SAN MARTIN 4[illegible] esq. CATAMARCA
REPARTO A DOMICILIO SANTA FE

[illegible] quedando dichas embarcaciones en las Tres Bocas, para hacer el trasbordo de las mercaderías a las carretas y conducirlas a este puerto.

—Las distintas comisiones de la Unión Popular, trabajan con ahinco para ver si todos sus correligionarios entregados a la lista de los candidatos.

—Por vía fluvial, pasaron para Sta. el jefe político, señor Luis Wagner y el médico de la localidad, doctor Manuel Adel.

—El miércoles 10 del corriente, contraerá enlace la señorita Emma Cazzaretti con el caballero [illegible] Palavecino [illegible] la noche [illegible].

—El hidrómetro de la subprefectura marcó estas alternativas:
Diciembre 5, bajó 0.05 centímetros.
Id. 6, id 0.04 id.
Id. 7, id 0.03 id.

Corresponsal.

Díaz

Comunales - Nueva maestra - Próxima asamblea

Díaz, diciembre 7

Señor director de SANTA FE:

[illegible] la junta de mayores contribuyentes para efectuar el sorteo de los [illegible]

1a Mesa, titulares: Luis Garrani, Juan P. Alarcón y Ventura Rabea. A este último le tocó la presidencia.

Suplentes: Ramón Villarreal, Arminda Paulini y Francisco Mussitti.

2a Mesa, titulares: Margarino Bela, Pedro Cosatto y Angel Amado. También a este último le tocó la presidencia.

Suplentes: Laureano Cruz, Eusebio Santa Cruz y José D. González.

En esta mesa que votan 213 electores, parece que la votación que en el acta de la reunión le asignaron, hay algo de [illegible] comisión de fomento y la [illegible] titulada «Unión Comunal [illegible]» ministro [illegible].

En breve el partido comunal independiente dará a conocer su lista de candidatos [illegible] compuesta por personas de figuración sin distinciones políticas.

Se prevé que la lucha será reñida, pues hay tres listas con numerosos adherentes que se disputarán el triunfo.

[illegible] de haber rendido un espléndido examen en la escuela normal de Coronda, ha regresado la señorita María Antonia Moliné munida de su título de maestra rural.

[illegible] ya son dos las alumnas egresadas de aquella importante escuela, pertenecientes a este pueblo.

—El 21 del corriente se celebrará una gran [illegible] este distrito, con asistencia del delegado de la F. A. A. señor Lopez.

Corresponsal.

Sunchales

Agradecimiento — Lluvia — Foot-ball - Hecho vandálico

Sunchales, diciembre 8

Señor director de SANTA FE.

Acompáñole copia de una carta que el señor O. Maura dirige desde Esperanza [illegible] de noviembre.

Esperanza, 4 de diciembre de 1913

—Señor don Antonio Terragni, comisario [illegible] Sunchales. Estimado señor [illegible]

[illegible] por [illegible] que de entre los [illegible] del Tribunal de [illegible] del 12 de noviembre pasado por el cual [illegible] y en donde estuve a punto de perecer sepultado vivo a no ser

por usted, que vino con los agentes a sus órdenes, exponiendo al [illegible] vuestra vida y la de vuestros subalternos. Vuestra acción es superior a todo elogio, y la presente os servirá para comprobar vuestro arrojo y valentía.

Jamás olvidaré en mi vida el servicio que me habéis prestado y por eso me tomo la libertad de llamaros dicho antes mi salvador.

Con la mayor consideración os saluda vuestro atento y S. S. S. — Guillermo Maura.

—Anoche llovió torrencialmente desde las 9.45 a las 11 p. m.

—Ayer jugóse en esta localidad un partido de foot-ball entre los clubs [illegible] [illegible] resultando fácilmente el «Libertad» con 7 goles contra cero.

—Anoche como a las 11.21 p. m. varios individuos arrojaron dos [illegible] a la puerta de la tienda del señor Ta[illegible]

El hecho fué denunciado a la policía, la cual está trabajando a fin de dar con el autor o autores del reprobable hecho.

Corresponsal.

Cayastá

Proclamación de candidatos — La futura comisión de fomento - Los lluvias

[illegible] comisión de fomento que será sostenida en los próximos comicios del 25.

Ella la forman los siguientes señores: [illegible] Antonio Morán, tesorero Mangola, suplentes: Serafin Baldy y Pedro Carlen; cuentas: Alberto Egger son y Pablo Henny.

La junta de mayores contribuyentes, sorteó en acto público la mesa receptora de votos.

Resultaron titulares los señores: Oscar Vanny, Antonio Mangold y Elías Gaspoz, suplentes: Carlos Tonday, Juan Greiler y Francisco Dabadag.

—La el curso de esta semana se dará comienzo a la tala del lino.

A causa de las grandes lluvias se ha sufrido algunos perjuicios, por lo que se prevé menor rendimiento del [illegible]

Verano.

Rincón

La exposición escolar—El mes de María - Otras noticias

Rincón, diciembre 9.

Señor director de SANTA FE:

Terminó el jueves en la escuela fiscal que dirige el señor Escandell, la exposición de labores y trabajos manuales. En los dos días en que se exhibieron los trabajos de los alumnos ha [illegible] el labor de la dirección y profesores. Estos se han esmerado en hacer trabajar mucho y bien a sus alumnos, como lo demuestran estos datos:

Trabajos manuales, de señor 333, libretas 4 mesas fantasía, 1 costurero id, dos perchas id, 2 sillas plegadizas, 2 id para jardín, 2 portarretratos, 2 retratos, 1 mesita de luz, 1 escuela [illegible] modelos, libros y de señas [illegible] cuentas.

Labores femeninas. Dosceintas [illegible] menos, [illegible] en confecciones, bordados y deshilados, etc.

[illegible] La señora de Gaston inició una suscripción para pagar los gastos ocasionados [illegible] nes vino el presbítero Marcino y ofició las misas correspondientes.

Las familias se quejan por el lamentable abandono del obispado, respecto al [illegible] dan de mantenerlo en tal forma.

Por lo que respecta a sacerdote, no hay quien venga, a veces ni por paga, aunque se paga siempre bien cualquier oficio religioso.

los vecinos está seco completamente. Hasta para beber se carece de agua buena. Aquí se está tomando barro en vez de agua. Cualquier día vamos a resultar sucios por los chupadores de barro.

—Después de las elecciones el vecindario ha quedado en calma. Los políticos han metido violín en bolsa, para bien de todos.

—Los temerarios están tranquilos, y si no se repiten las lluvias, tendremos buena cosecha.

—Se espera la llegada del técnico del ministerio de agricultura de la provincia, para que aconseje cómo se ha de curar la llaga que está haciendo estragos en el ganado.

—Se esperan varias familias de ésa, que vendrán a pasar el verano. Hasta ahora sólo están las de Crespo, Marza, Acosta y Sosa. Faltan las de Moret, Celis, Amavet, Bonaparte, Busan, Escobar y otras que aún no han llegado. [illegible] de las Palotes.

Calchaquí

Bautizo - Próximo enlace - Nuevo negocio - Viajeros

Calchaquí, diciembre 8.

Señor director de SANTA FE.

Con motivo del bautizo de una [illegible] celebróse en casa de este una [illegible] primeras horas de la mañana.

Las numerosas relaciones de los esposos Bianchini fueron galantemente obsequiadas por éstos.

El salón de baile ofrecía un encantador aspecto. En un ambiente se deslizaron, transcurrieron horas de cuya alegría, las que perduraron en el ánimo de los asistentes a esta agradable tertulia.

He anotado en mi carnet los siguientes [illegible]:

[illegible] Matilde y María Carrara, María Garbarino, Juana Monje, Carolina [illegible] Palma, Rosa y Teresa Godoy, María y Alejandrina Riqué.

Señoras: Luisa M. de Bianchini, Ventura [illegible] de Bianchini [illegible] Josefina C. de Ca[illegible] [illegible] Montaras María Hu[illegible]

[illegible] Bianchini, Federico Brusche, Agustín Mantaras, José [illegible] chad, N. Vidal Rodríguez, Miguel [illegible] dal, Luis Cappello, J. Canu Aym[illegible] Siros, Félix Fedada, J. M. y L. [illegible] W. Gauna, S. Fernández, A. Soitto, A. Rosetani, O. Gubert, Alfredo Lacoste.

—En breve contraerá enlace el apreciable vecino de este pueblo, señor José Nuñez, con la señorita Eustaquia [illegible] [illegible] simpática pareja.

—Se ha inaugurado el negocio en el ramo de restaurant de los señores Fo[illegible]

—De Santa Fe las señoritas Josefa Bayard, Ana Gimbernat y Anita Vidal.

—De San Justo el señor Leonardo Ga[illegible]

—De La Sabana, el señor Carlos [illegible]

—De Buenos Aires los señores Carlos Rohor y Portalis.

Corresponsal.

Ataliva

Renuncia del juez de paz

Señor director de SANTA FE:

No obstante haber solicitado unánimemente este vecindario que se deja sin efecto la orden de traslado dada al juez de paz del pueblo, señor B. González, el ministerio de gobierno ha resuelto lo contrario.

La solicitud a que me refiero, dirigida al gobernador, estaba firmada [illegible]

cabezando la las tres casas más fuertes de la localidad, y por los más ricos hacendados de la localidad, entre ellos los señores Hugentobler, Barraspe Rodríguez, Ferro y Verdaguer.

Tal unanimidad era la prueba más concluyente que podía exponerse [illegible] acerca de la corrección con que desempeñaba el cargo el señor [illegible], funcionario que se [illegible] irreprochable.

[illegible] gobierno expresamos con ese motivo los méritos contraídos en el de empeño de sus cargos de empleado público y su actitud [illegible] en los [illegible]

[illegible] a una [illegible]

[illegible] apreciado por todos, y el gobierno un modesto pero ejemplar colaborador.

Corresponsal.

Maciel

Carrera - Viajero

[illegible] El [illegible] corriente entre los caballos [illegible] el arena del señor Horacio Zeballos [illegible] ganó la [illegible] chas apuestas.

—Llegó de Buenos Aires el estudiante de agronomía y veterinaria, don Reinaldo G. Gómez.

Corresponsal.

(Continúa en la página 13)

BANCOS Y FERROCARRILES

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en 1886

SUCURSAL DE SANTA FE — San Martín esquina 1.ª Junta | CASA MATRIZ EN Bs. AIRES — RECONQUISTA 200

Horas de Oficina, hasta nuevo aviso: de 7.30 á 12 p. m.

Capital subscripto	$ o|l 100.000.000
id integrado al 30 de Junio de 1913	94.481.990
Fondos de reserva y previsión	» 44.834.546.74
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	» 3.311.346

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, acepta representaciones industriales y comerciales é asignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con dos Agencias, París, Río de Janeiro, Vigo, Santos, San Pablo, Valencia, San Sebastián.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Dolores, Coronel Suárez, [illegible], Ensenada, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa Mercedes (San Luis), Posadas, Lomas de Zamora y Gualeguaychú.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Pueyrredón 183, Almirante Brown 1490, Vieytes 2000, Cabildo 2081, Santa Fe 1800, Corrientes 3302, Entre Ríos 162, Rivadavia 3803, Triunvirato 504, B. de Irigoyen 1300, Caseros 2766, Charcas 1357, Bolívar 830, Belgrano 2964, B. Irigoyen 179, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, África, América del Norte y del Sur, etc. etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA

	Mone. Legal		Oro Sellado	
En cuenta corriente	1 %	1 %	[illegible]	[illegible]
30 días	1 1/2 »	2 »	3 »	[illegible]
60 »	2 1/2 »	3 »	3 1/2 »	[illegible]
90 »	3 1/2 »	4 »	6 »	3 1/2 »
6 meses	4 »			4 »

Depósitos de premios con libretas desde pesos 10 hasta 10.000 m/n después de 60 días.

COBRA

En cuenta corriente, en oro y moneda legal 8 ojo.

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, de depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Santa Fe, 1. de Agosto de 1913.

ENRIQUE BENENAT. Gerente

Banco de Crédito Comercial

SOCIEDAD ANONIMA

Capital autorizado: $ 5.000.000 m n.

Oficinas: SAN MARTIN 808

Horario: 10 a. m. á 3 p. m. inclusive los Sábados

OPERACIONES DEL BANCO:

EMITE Bonos y Cartas de Crédito para la adquisición de mercaderías, amortizables por mensualidades.

FOMENTA el espíritu de economía aceptando depósitos desde 0.05 centavos, en Caja de Ahorros y pagando el interés más alto de plaza.

SE ENCARGA de la colocación [illegible]

HACE PRESTAMOS con [illegible], a sueldos, pensiones y otros valores.

COMPRA o VENDE bienes muebles, [illegible] semovientes, pasajes de ida y vuelta a pagar por mensualidades, acciones y títulos, frutos del país y mercaderías generales.

COBRA o PAGA contribuciones, impuestos, cuotas de terrenos, intereses, dividendos, cuentas, sueldos, [illegible] ores de toda clase [illegible]

DESCUENTA [illegible]

HACE SEGUROS de toda clase, sobre mercaderías, granizo, fluviales, accidentes, vida, alquileres, etc.

FACILITA cuentas corrientes, documentos, giros y ahorros al comercio y a las familias a domicilio; consignando sus depósitos con las mismas formalidades que en las [illegible]

RECIBE ORDENES de las Colonias para la compra de mercaderías de toda clase pagaderas al contado o a plazos.

COMPRA y EMITE giros sobre las principales ciudades de la República y el Extranjero.

EN GENERAL hace toda clase de operaciones bancarias de representación, comisión y consignación y efectúa toda explotación de negocios lícitos.

ABONA:

Por depósitos en cuenta corriente	2 % anual
» » a plazo fijo de [illegible] días	2 1/2 »
» » » » » » [illegible]	3 »
» » » » » » [illegible]	4 »
» » » » » » [illegible]	5 1/2 % »
» » » » » » 1 año	7 % »
» » » » » más de 1 año	convencional
» » » Caja de Ahorro desde $ 0.05 hasta $ 10.000 por medio de ALCANCIAS, ESTAMPILLAS o LIBRETAS	7 % »

COBRA:

Por descuentos en BONOS o efectivo hasta $ 1.000 y 10 meses de plazo	1 % mensual
» » » » » por sumas y plazos mayores	convencional
» » de pagarés comerciales	»
» » en los BONOS	1 % mensual
» cobro de sueldos, subvenciones, alquileres, etc.	1 % »
» » » cuentas y otr[illegible]	[illegible]
» administración de prop[illegible]	[illegible] mensual

SUBSCRIPCION DE ACCIONES

Los títulos de «ACCIONES FUNDADORAS» representan la mayor inversión de dinero a los capitalistas pues darán un dividendo calculado en un 20 %.

A fin de extender al obrero y al empleado los beneficios del Banco, se emiten «ACCIONES ORDINARIAS» que se abonan en 20 mensualidades de $ 5.— m/n c/u.

Esto representa una halagadora y provechosa CAJA DE AHORROS, pues dan un dividendo superior a todo interés bancario.

Jacinto Demaría, Gerente.

Banco de la Nación Argentina

SUCURSAL SANTA FE

San Martín esquina 1ª. Junta

El Banco Cobra	Al año
Por adelantos en cuentas corrientes	7 1/2 %
Id descuentos de pagarés de comercio y letras de [illegible] integras hasta 6 meses de plazo	convencional
Id descuentos de letras con amortización	7 »

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente de particulares	1 %
Id id a plazo fijo de 90 días	3 1/2 »
Id id id id 180 días o más	4 »
Por depósitos en caja de ahorros hasta 20.000 $ después de 60 días	4 »

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. a 12 m.

El Banco de la Nación Argentina tiene sucursales [illegible] en todas las ciudades y pueblos de la República y vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Portugal, Italia, Suecia, [illegible], Rusia, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, [illegible], Asia, África, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, [illegible], Bolivia, Paraguay, Brasil y República Oriental del Uruguay [illegible]

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano (Cabildo 1900) esquina Sucre.—Boca del Riachuelo (A. Brown 1101). Flores (Rivadavia 7700) esquina Pedernera (con agencias en los nuevos mataderos) [illegible] Entre Ríos 1201 esquina [illegible] Bernardo de Irigoyen 920 [illegible] Vaca n.° 1533, esquina Canning.—Oficina [illegible] en el Hotel de inmigrantes (Dársena Norte).

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Art. 10.—LA NACION responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.—Santa Fe, Junio de 1911

n. 1114 — EL GERENTE

Banco · Municipal

25 de Mayo, esquina Primera Junta

HORAS DE OFICINA: DE 7.30 A. M. A 12 M.

SABADO: DE 10 A. M. A 12 M.

Descuentos, Cauciones, Cobranzas en general, Pignoraciones, Custodia de valores, Compra y emisión de giros sobre Buenos Aires, Rosario, Tucumán, Bahía Blanca y Chivilcoy.

Corresponsal del Banco Francés del Río de la Plata.

ABONA

En cuenta corriente	1 %, anual
En caja de ahorro	[illegible] »
A plazo fijo, 12 meses	[illegible] »

Santa Fe, Noviembre de 1913

CANDIDO LOPEZ, Gerente

Banco Popular de Santa Fe

SAN MARTIN 561 Esq. TUCUMAN

Dirección Telegráfica: POPULABANK

Corresponsales directos del Banco de Galicia y Bs. Aires y Banco Anglo Sud Americano Ldo.—ROSARIO

Banco de la Prov. de Corrientes, Banco de la Prov. de Mendoza, Banco de la República del Paraguay

Horas de oficina **de 7.30 a. m. á 12 p. m.**

CORRESPONSALES DIRECTOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES — Se compran y venden giros a cargo de dicho Banco sobre los siguientes puntos: Corrientes, Saladas, Goya, General Paz y Concepción.

Recibe depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo y en Caja de Ahorros. Efectúa préstamos sobre mercaderías contra «Warrants» o certificados de depósitos. Caucione fondos públicos, títulos de rentas y acciones que se coticen en la Bolsa de Buenos Aires. Acepta representaciones industriales y comerciales, todo género de comisiones de carácter comercial, y en general todo negocio lícito.

COBRA O PAGA por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y toda clase de documentos comerciales.

ADMINISTRA PROPIEDADES de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas y comercios de Europa y las principales de América. Envío de dinero a Italia, pagadero en todas las oficinas postales.

Caja de ahorro infantil el 6 % anual

NOTA—Se toman giros sobre cualquier Banco del exterior. — El Banco vende pasajes de ida y llamada sobre países europeos.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes	1 %	Plazo fijo de 90 días	4 %
Plazo fijo de 30 días	2 »	» » » 180 »	5 »
» » » 60 »	3 »	» » » 1 año	[illegible]

Mayores plazos CONVENCIONAL

Depósito en caja de ahorros hasta $ 10.000 curso legal 6 %. (Los depósitos retirados antes de los 60 días no devengarán interés).

COBRA: Por adelantos en cuenta corriente y descuentos generales: Convencional. — Santa Fe, Mayo 1.° de 1911

EL GERENTE

Banco Provincial de Santa Fe

CASA DE SANTA FE

La provincia es subsidiariamente responsable de las operaciones de este establecimiento.

Horas de oficina: de 7.30 a. m. a 12 m. Sábado: de 10 a. m. a 12 m.

Recibe depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros, a plazo fijo y valores en custodia, remite giros y compra letras sobre Buenos Aires, Rosario y Rafaela y las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, gira sobre todos los puertos de España y las oficinas postales de Italia.

ABONA

En cuenta corriente [illegible]

[illegible] 90 días [illegible]

[illegible] Convencional

Depósitos en caja de [illegible] hasta $ 10.000 después de 60 días [illegible]

SE COBRA

En cuentas corrientes [illegible]

Descuentos de Letras y Pagarés [illegible]

Santa Fe, Noviembre de 1913 — EL GERENTE

Banco Proveedor del Río de la Plata

Fundado el año 1907

Agencia en Santa Fe: San Jerónimo 519

El **Banco Proveedor del Río de la Plata** concede créditos en condiciones liberales para la compra de Mercaderías en esta Ciudad, Rosario y Buenos Aires, por medio de sus Cheques y Cartas de Crédito pagaderos en cinco, diez y más mensualidades.

Los Cheques y Cartas de Crédito son al portador y son aceptadas como **Dinero Efectivo** por las mejores y más importantes casas de comercio, sin recargo alguno.

Este Banco en su **Sección Comercial**, tiene en venta Muebles Americanos, **Bicicletas, Motocicletas de varias marcas**, Artículos Sanitarios, Coches, Tilburys, Sulkys, Máquinas de Escribir, de Coser y Fotográficas, Camas de Bronce, Billares, Cajas de Fierro, Balanzas, Obras de Julio Verne y la «Historia Argentina» del Doctor Vicente Fidel López, todo pagadero en cinco o diez mensualidades, y a precios módicos.

El **Banco Proveedor del Río de la Plata** es el primero que ha implantado este sistema que permite a los interesados efectuar sus compras en las casas de su predilección, sin que tengan que invertir en cada una de ellas una cantidad determinada, sin manifestar a cuál se dirigirá, asegurándose así la más amplia libertad de acción, pues el poseedor de los Cheques de este Banco, puede comprar en cualquier casa, por cualquier cantidad y en cualquier fecha.

El horario de esta Agencia es el siguiente:

De 9 a 12 a. m. y de 3 a 7 p. m.

Solicite datos y prospectos informativos con la nómina de las Casas Proveedoras del Banco, al Agente

A. M. ROSSI

San Jerónimo 519.—SANTA FE

Nuevo Banco Italiano

FUNDADO EN 1887

BUENOS AIRES - PLAZA DE MAYO

SUCURSALES

SANTA FE - BOCA - PARQUE PATRICIOS - CERRITO - LACROZE - FLORESTA - BOEDO - SAN JUAN y GENOVA

Capital realizado $ 3.000.000 c|l | Reserva . . . . $ 4.[illegible] c|l

Horas de oficina: de 7.30 a. m. a 12 m.

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cables, con giros, sobre cualquier plaza bancaria de Europa [illegible] de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito a cargo de los principales banqueros de [illegible] se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros. Compra y vende billetes de bancos italianos.

ABONA

Cuenta corriente	1 % c|l	Plazo fijo de 180 días	4 1/2 % c|l
Plazo fijo de 60 días	2 1/2 % »	» » » 1 año	5 % »
» » » 90 »	4 % »	Mayores plazos	Convencional

Depósito en caja de ahorros hasta $ 10.000 después de 60 días 4 % c/l

Id. id. premio, por cualquier cantidad con libreta a 90 días renovables con interés capitalizado . . . . 4 % »

Por adelanto en cuenta corriente y descuentos generales Convencional

Santa Fe 1.° de Noviembre de 1913.

L. FILET, Gerente

FERROCARRIL DE SANTA FE

En combinación con el Ferro-Carriles Central de Córdoba Extensión á Buenos Aires

TARIFAS REDUCIDAS

Trenes diarios directos y rápidos

CON EL RUMBO MAS CONVENIENTE PARA LOS VIAJEROS ENTRE RETIRO C. C. RETIRO C. A. ROSARIO, SANTA FE, Y SUS COLONIAS DEL NORTE Y OESTE, CHACO AUSTRAL, SAN CRISTOBAL, RECONQUISTA, RESISTENCIA Y PUERTO BARRANQUERAS

Rapidez en el transporte de pasajeros

Entre Santa Fé y Rosario, con viajes de ida y regreso en el día y nocturnos diarios entre Rosario, Santa Fé y Vera.

Cómodos y lujosos coches dormitorios

Servicio especial de comedores y confiterías

Tiene combinación con los Ferro-Carriles: Compañía General, Vía Rosario; Central de Córdoba, (Ext.), Vía Graneros, Central Norte, Vía San Cristóbal ó Santa Fé, Central de Córdoba, Vía San Francisco.—SIN TRASBORDO—Y Central Argentino—Vía Ludueña, con trasbordo. Para el transporte rápido de las cargas á ó de Buenos Aires, Rosario, Santa Fé, Córdoba, Sgo. del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, San Francisco, Villa María, Esperanza, Pilar, Rafaela, San Cristóbal, Gálvez, San Justo, Vera, Reconquista, Resistencia y demás estaciones intermedias, ASI COMO LA CONDUCCIÓN RÁPIDA DE LOS VINOS de la región de Cuyo á los puntos mismos puntos y á la ciudad de Corrientes por Puerto Barranqueras.

INFORMES

SANTA FE	ROSARIO
EN LA ADMINISTRACIÓN	CALLE SANTA FE 1350

Buenos Aires: CALLE FLORIDA 248

RESISTENCIA: En La Inspección

FERROCARRILES DEL ESTADO

ARGENTINO DEL NORTE -- CENTRAL NORTE

CABLE CARRIL A LA MEJICANA

Comunicaciones directas con las Provincias del Norte

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas combinado con los Ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba y baños de Rosario de la Frontera; para las Provincias de [illegible] Córdoba—San Juan—La Rioja—Catamarca—Santiago del Estero—[illegible] Salta—Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Rápida comunicación terrestre con Bolivia vía La Quiaca—Tupiza—Uyuni—Cotagaita—Potosí—Sucre y Mu[illegible]: combinada [illegible] con el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia por Oruro y La P[illegible]

La estación EMBARCACION del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito para las comunicaciones rápidas con Yacuyba y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Véanse los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los Jefes de Estación, al Gerente en la Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al Gerente en Tucumán para el Central Norte o a la Administración General (Oficina de Informes) Perú 672 Buenos Aires.

MIGUEL ITURBE, Administrador General

Buenos Aires, Diciembre 1912

FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO

El rumbo más rápido y de mayor comodidad

Servicio expreso de pasajeros con lujosos dormitorios y comedores

SALIDAS DE SANTA FE. . . C. A.

[illegible] Buenos Aires, Rosario (tren expreso) Miércoles, viernes, domingo.

[illegible] diariamente

[illegible] domingo.

[illegible] p. m. [illegible] Santiago del Estero, Tucumán y las provincias del norte. Lunes, [illegible] viernes.

REGRESOS A SANTA FE. . . C. A.

9 [illegible] Buenos Aires. (Tren expreso) Lunes, miércoles, viernes.

[illegible] Buenos Aires. Diariamente

[illegible] sábados.

[illegible] Diariamente.

[illegible] viernes.

[illegible] sábados.

[illegible] Martes, [illegible] sábados.

[illegible] (Tren expreso) Martes, [illegible] sábados.

[illegible] p. m. S[illegible] (Tren expreso) Martes, [illegible] sábados.

ALTA GRACIA	SERVICIO DE CARGAS	Rosario de la Frontera
SIERRAS HOTEL PARA SALUD Y PLACER	Trenes expresos de carga entre Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Tucumán y Provincias del Norte.	PARA LOS BAÑOS BOLETOS Y TARIFAS REDUCIDAS

Por más datos dirigirse a la oficina de informes en ésta Calle Rosario 253 - 257, y Jefes de estaciones.

C. H. PEARSON, Gerente

Sección Municipal

Tesorería Municipal

Movimiento de caja durante el mes de noviembre de 1913:

INGRESOS

A saldo anterior...	45.220,72
Abasto...	4.748,25
Adoquinado...	6.766,95
Alumbrado eléctrico...	25.806,45
Arena...	898.30
Avisos...	274.65
Bicicletas...	4.50
Carros atmosféricos...	1.516.—
Conductores de vehículos...	11.—
Contribución municipal...	17.648,40
Casas de juego...	23.—
Id. de inquilinato...	12.—
Caza...	3.40
Oficina demográfica...	3.130.—
Carbón...	461.20
Asistencia pública...	2.658,70
Delineaciones...	154.—
Desinfección pública...	171.70
Espectáculos...	63.25
Edificación...	2.228,75
Eventuales...	151.—
Estampillas...	1.093,30
Leña...	515.55
Ladrillos...	37.80
Leche...	802.70
Letreros...	2.—
Marcas de pan...	20.—
Mercados...	7625.—
Mozos de cordel...	1.—
Mataderos...	2.578.75
Multas...	204.—
Oficina química...	2.013.—
Puestos de abasto...	935.—
Patentes de rodados...	68.30
Papel sellado...	75.50
Pasto...	754.10
Servicios fúnebres...	230.—
Id. de ambulancia...	85.—
Tranvías...	587.20
Toldos...	3.—
Vendedores de lotería...	20.—
Id. ambulante a pie...	1.654.—
Id. id en vehículos...	3,383.50
Remoción pavimento...	72.—
Cal...	178.20
Total...	134.889,72

EGRESOS

Noviembre 3:	
R. Thiele, según expte...	30.—
M. Capurcetti, id. id...	17.50
Of. compras, pago fletes...	48.30
F. Fiori, dev. imp. rifas...	24.—
C. Bruno, saldo pagaré...	599.24
D. Francia, id id...	259.18
M. Chiama, saldo pagaré...	259.18
R. Cassanello y Cía., id. id...	182.41
S. de Beneficencia, id. id...	146.63
E. Caffaratti, id. id...	237.26
Noviembre 4:	
E. Zuviría, según expte...	15.—
Amilhat Hos., id. id...	90.—
M. V. Perdeck, id. id...	60.—
L. y Pinasco, id. id...	1.000.—
A. E. Argenti, cta. forraje...	774,70
J. Luque, ordenanza 1379...	65.45
D. R. Cámara, según expte...	4.—
Noviembre 6:	
W. Ind. Oil Comp., cuenta kerosene...	204.—
C. Vargas, ordenanza 1219...	1.065.87
R. Morales, saldo cuentas...	856.70
S. C. Territorial, seg. expte.	1.832.—
Of. Compras, pago fletes...	23.40
Noviembre 8:	
Usina, planilla jornales...	263.35
L. Lauria, según expte...	200.—
M. Sánchez, pago sueldo...	60.—
F. Meiners y Cía., seg. expte.	169.40
R. Mieres, devl. multas...	5.—
R. Vivas, id. id...	25.—
Noviembre 10:	
R. M. de Chicellas, según expediente...	16.434,67
Cría. de Colastiné, cuenta de gastos...	83.15
N. Corti, saldo pagaré...	66.10
R. Cassanello y Cía., id. id...	155.10
U. R. Mosset, ordenza. 1332.	1.007,56
R. M. Funes, id. id...	1.007.56
J. C. Crouzeilles, id. id...	444.75
Noviembre 11:	
Elp. Castellanos, seg. expte..	517.70
O. de Sdad. de la nación, cuenta agua p. usina...	729.—
A. Alonso, com. cobranza...	238.35
B. y Gross, saldo cuenta...	110.40
F. Canal, dev. multas...	59.—
A. Nunziati, id. id...	10.—
Noviembre 12:	
A. Sabater, com. cobranza...	262.75
M. Gómez, según expte...	40.—
Of. de Compras, pago fletes.	30.60
C. Cremonini, saldo cta...	129.60
A. Barone, pago jornales...	12.85
Noviembre 13:	
C. Pujato, dev. multa...	26.—
B. Copello, ordenanza 1250.	595.08
D. Antola y Cía., saldo ctas.	970.25
M. y Onetto, cta. forraje...	820.80
Noviembre 14:	
F. M. Romero, según expte...	22.—
R. Ortiz, saldo pagaré...	288.41
M. y Porcari, ordza. 1325...	174.43
Noviembre 15:	
K. Cassanello y Cía., cuenta carbón...	6.595.10
L. D. Argenti, según expte...	130.—
L. Lauria, id. id...	200.—
A. Anello, saldo pagaré...	295.96
K. Cassanello y Cía., id. id...	162.30
B. y Gross, id. id...	251.85
D. Pautasso, según expte...	91.65
Noviembre 17:	
J. Ponce, pag. jornales...	18.35
T. López, id. id...	32.—
T. y Allevi, saldo pagaré...	580.86
Ación. del puerto, seg. expte.	525.—
P. Bencini, id. id...	300.—
Usina, planilla jordales...	228.55
Noviembre 18:	
C. y Sancuchi, saldo cta...	28.—
E. Blaviere, según expte...	315.—
Of. de Compras, id. id...	105.—
M. Guinle, dev. imp. rifas...	14.—
Noviembre 19:	
M. y Juanto, saldo pagaré...	72.81
L. Contini e Hjos., id. id...	236.33
E. Digier, id. id...	259.20
J. B. Rodríguez y Cía., id. id.	71,35
Asist. pública, según extpe...	2.915.40
Noviembre 20:	
C. de educación, a cuenta del 10 por ciento...	2.500.—
S. Salva, com. cobranza...	152.26
A. Nicklison, saldo pagaré...	191.50
L. Bour, según expte...	43.75
Maestranza, cta. de gastos...	49.78
Noviembre 21:	
C. de jubilaciones, depdo...	3.668.45
B. Provincial, ordza. 1076...	1.582.20
R. Esmoris, pago jornales...	34.80
Capítulos 1° y 2°, planilla de octubre...	48.092.75
Noviembre 22:	
J. Deoseffe, saldo cuenta...	280.—
N. B. Italiano, saldo pagaré...	247.33
L. Lauria, según expte...	200.—
Of. de compras, id. id...	180.—
F. Costábile, com. cobranza...	154.92
P. Molina, ordenanza 1346...	112.50
P. D. Languasco, saldo cta...	1.075.—
Noviembre 24:	
Usina, planilla jornales...	234.85
Atcia. pública, según expte...	95.20
J. Gorbea, saldo pagaré...	260.28
Sdad. de Beneficencia, id. id.	108.54
A. Tosi, ordenanza 1372...	714.25
F. Ortiz, com. cobranza...	137.85
Noviembre 25:	
M. Gaete, com. cobranza...	45.67
T. y Allevi, saldo pagaré...	600.—
S. F. Leiva, com. cobranza...	9.65
L. Bonazzola, saldo pagaré...	388.92
J. González, id. id...	241.83
Noviembre 26:	
E. Conforti, según expte...	455.—
Sdad. C. Territorial, id. id...	4,826,50
Of. de compras, pago fletes...	19.45
A. Hernández, según expte...	138.35
A. Lomello, saldo pagaré...	117.31
«La Tarde», publicaciones...	200.—
Noviembre 27:	
R. C. Gómez, dev. multas...	38.—
F. López, pago jornales...	14.—
C. Sarsotti, saldo pagaré...	690.78
C. Cremonini, según expte...	367.90
Of. de compras, id. id...	105.—
Noviembre 29:	
L. Lauria, según expte...	200.—
W. Ind. Oil Comp., cuenta kerosene...	201.—
Usina, planilla jornales...	225.55
A. E. Argenti, cta forraje...	1.323.45
Gilchrist y Cía., saldo pagaré.	436.30
K. Cassanello y Cía., cuenta carbón...	4.552.45
B. Cassini y Cía., saldo pag...	614.98
Saldo que pasa al 1° Dbre...	12.779.26
Total...	134.889.72

MANUEL F. MEJICO,
Tesorero

AGUSTIN J. LOSTIA.
Contador.

Santa Fe, diciembre 4 de 1913.

Publíquese. — PARPAL. — J. P. Lacuevas, secretario.

Santa Fe, diciembre 2 de 1913.

Hallándose vacante un puesto de subfiscalizador, por ausentarse el señor Pedro Echagüe que lo desempeñaba, el intendente municipal,

DECRETA:

Art. 1°—Nombrase subfiscalizador de impuestos, con el sueldo que determina el presupuesto vigente, a don Francisco Canal.

Art. 2°—Comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL. — J. P. La Cuevas.

El honorable concejo deliberante municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente,

Ordenanza N° 1386

Art. 1° Derógase la ordenanza número 1252 de fecha 17 de junio del año 1912, sobre pavimentación con madera, asfalto, granito y macadam de la planta urbana del municipio.

Art. 2° Comuníquese.

Sala de sesiones, noviembre 27 de 1913.—Domingo Tettamanti. — J. M. Crespo.

Santa Fe, diciembre 2 de 1913.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL. — J. P. La Cuevas,

---

El honorable concejo deliberante municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente,

Ordenaza N° 1387

Art. 1° Autorízase al señor presidente del honorable concejo deliberante para invertir hasta la cantidad de quinientos treinta y un pesos moneda nacional de curso legal, en la compra de muebles y útiles, destinados a la sala de comisiones.

Art. 2° Los gastos que origine el cumplimiento de la presente ordenanza, se pagarán de rentas generales y se imputarán a la misma.

Art. 3° Comuníquese.

Sala de sesiones, noviembre 27 de 1913.—Domingo Tettamanti. — J. M. Crespo.

Santa Fe, diciembre 2 de 1913.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL. — J. P. La Cuevas,

---

Por JUAN VALERA 6

Juanita La Larga

do con ella piadosísimos coloquios, en los cuales se desataba contra la abominable corrupción de nuestro siglo y contra la blasfema incredulidad que prevalece en el día y que se va apoderando de todos los espíritus.

III

Sin el menor artificio he presentado ya a mis lectores a varios de los personajes principales que han de figurar en la presente historia; pero me quedan dos todavía, de los cuales conviene dar previamente alguna noticia.

Don Paco, según hemos dicho, era un hombre enciclopédico, de variadas aptitudes y habilidades; la mano derecha del cacique y la subordinada inteligencia que hacía que en el lugar la soberana voluntad del cacique se respetase y cumpliese.

Había, sin embargo, en Villalegre otra persona, que en más pequeña esfera y en más reducidos términos, si no competía, se acercaba mucho al mérito de don Paco por la multitud de sus conocimientos y habilidades y por lo hacendosa y lista que era.

Hablo aquí de la famosísima Juana la Larga. Imposible parece que esta mujer atinase a hacer bien tantas cosas diversas. Ella trabajaba mucho, pero no se ha de negar que con fruto. Tenía casa propia, sin lagar y sin bodega, pero en lo restante casi tan buena como la de don Paco. Carecía de olivares y de viñas, pero había hecho algunos ahorrillos que, según la voz pública, pasaban de 12.000 reales, y que iban creciendo como la espuma, porque los tenía dados a crédito a personas muy de fiar, y al 10 por 100 al año, porque como era mujer muy temerosa de Dios, de muy estrecha conciencia y muy caritativa, no quería pasar por usurera.

En sus diferentes oficios, Juana la Larga ganaba, por término medio, y según los cálculos más juiciosos, sobre ocho reales al día o dígase cerca de 3.000 cada año. Y esto sin contar las adehalas, propinas, regalos y obsequios que recibía a menudo. Bien es verdad que todo y más se lo merecía ella.

Nadie era más a propósito para dirigir una matanza de cerdos. Salaba los jamones con singular habilidad. El adobo con que preparaba los lomos antes de freírlos en manteca, era sabroso y delicadísimo, y teñía la manteca de un rojo dorado que hechizaba la vista, daba delicado perfume y despertaba el apetito de la persona más desganada cuando entraba por sus narices y por sus ojos. Sus longanizas, morcillas, morcones y embuchados dejaban muy atrás a la mejor que en este género se condimenta en Extremadura. Y tenía tan hábil mano para todo, que hasta cuando derretía las mantecas sacaba los más sabrositos y crujientes chicharrones que se han comido nunca. Así es que los labradores ricos y otras personas desahogadas y de buen gusto se disputaban a Juana la Larga para que fuese a la casa de ellos a hacer la matanza.

En lo tocante a repostería no era nada inferior; y casi todo el año y particularmente en tres solemnes épocas, no sabía ella cómo acudir a las mil partes a donde la llamaban: antes de Pascua de Navidad, a fin de confeccionar las chucherías y delicadezas que las personas pudientes y alcaritativas suelen entonces mandar hacer para su regalo: por ejemplo, los hojaldres y las célebres empanadas con boquerones y picadillo de tomate y cebolla que se toman por allí con el chocolate. Hacía, también como nadie, tortillas de azúcar y polvorones que se dejaban muy atrás a los tan encomiados de Morón, roscos de huevo y de vino y mucha variedad de bizcochos y de almíbares.

Si Juana no hubiera sabido tanto de otras cosas, se hubiera podido asegurar que era una especialidad maravillosa para las frutas de sartén; de modo que en los días que preceden a la Semana Santa no daba paz a la mano ni a la mente, acudiendo a las casas de los Hermanos Mayores de las cofradías para hacer las esponjosas hojuelas, los gajorros y los exquisitos pestiños, que se deshacían en la boca y con los cuales se regalaban los apóstoles, los nazarenos, el santo rey David y todos los demás profetas y personajes gloriosos del Antiguo y del Nuevo Testamento que figuraban en las deliciosas procesiones que por allí se estilan.

No estaba ociosa Juana ni carecía de conveniente habilidad para emplearla en la estación de la vendimia. Sus arropes no tenían rival en toda aquella provincia, y lo mismo puede decirse de sus excelentes gachas de mosto. En otoño, por ser cuando se dan los mejores frutos, se castran las colmenas y está fresca la miel, se empleaba Juana en hacer carne de membrillo y de manzana, gran variedad de turrones y ligerísimo y esponjado piñonate, cuyos gruesos y dorados granos quedaban ligados con la olorosa miel bien batida.

Fuera de esto, Juana se pintaba sola para disponer cualquier pipiripao o banquete que debía o quería dar algún señor del pueblo, ya con ocasión de boda o bautizo, ya para obsequiar al diputado, al señor gobernador o al propio obispo, si venía a visitar la villa.

Y no se crea que Juana sabía sólo hacer los guisos locales, sino que también había importado y añadido a la cocina indígena no pocos platos forasteros de más o menos remotos países, entre los cuales platos o manjares descollaban los celebérrimos bizcochos de yema, que sólo hacían unas monjas de Écija, de cuyo secreto tradicional no se comprende por qué arte o maña prodigiosa ella había sabido apoderarse. Confeccionaba, por último, varios platos de origen francés, cuyos nombres enrevesados habían venido a modificarse poniéndose de acuerdo con la pronunciación española. Así, por ejemplo, chuletas a la «balsamela», lenguados «ingratines» y anguilas fritas con salmorejo tártaro.

No era todo esto lo más admirable. Lo más admirable era que Juana, sobre ser la más sabia cocinera y repostera del lugar, era también su primera modista.

Casi siempre tenía una o dos oficialas que cosían para ella, y ella cortaba vestidos, con tanto arte y primor como Worth o la Doucet en la capital de Francia.

(Continuará).

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de enero de mil novecientos catorce, a las diez a. m. para la impresión del registro cívico nacional definitivo de esta circunscripción judicial.

En el día y hora indicados, las propuestas serán recibidas en la secretaría electoral del juzgado federal de esta sección y se procederá a su apertura ante los interesados que quieran concurrir al acto.

El pliego de condiciones y las bases a que debe sujetarse la licitación de la referencia podrán ser consultadas en la secretaría mencionada, todos los días hábiles de 8 a. m. a 12 m.

Santa Fe, diciembre 5 de 1913.—Juan M. Parma, secretario electoral.

3100-d-6-e-5.

Seccion oficial

Aviso de licitación

Santa Fe, noviembre 20 de 1913.

Debiendo efectuarse el servicio de amortización de los títulos de la deuda interna consolidada de la provincia de Santa Fe, ley de junio 5 de 1893, correspondiente al trimestre que vence el 30 del corriente,

El gobernador de la provincia

DECRETA:

Art. 1º—Llámase a licitación para la compra de diez y siete mil doscientos pesos moneda nacional, en «títulos de la deuda interna consolidada de la provincia de Santa Fe», ley de junio 5 de 1893, cantidad correspondiente a la amortización trimestral, que vence el día 30 del corriente.

Los títulos de referencia se retirarán de la circulación con cupón número 85, de 1º de marzo de 1914.

Art. 2º—Las propuestas podrán ser totales o parciales, y deberán presentarse en el papel sellado que determina la ley de sellos vigente, debiendo venir acompañadas de un certificado de depósito a la orden del ministerio de hacienda, efectuado en moneda nacional o en títulos de los que se ofrezcan, en el Banco de la Nación Argentina, de Buenos Aires, o en el Provincial, de Santa Fe o Rosario, equivalente al 10 por ciento de la cantidad que se licita; depósito que el interesado perderá en beneficio del tesoro provincial, si aceptada la propuesta no efectuase el canje dentro de los ocho días de habérsele notificado la resolución respectiva.

Art. 3º—El pago de los títulos comprados se hará al contado, por la tesorería general de la provincia, previa intervención de la contaduría, inutilizándose en el acto éstos y sus cupones.

Art. 4º—Las propuestas podrán presentarse en las oficinas del Banco Español del Río de la Plata, de Buenos Aires, hasta el día 10 del próximo mes de diciembre a las 3 de la tarde, quien bajo sobre sellado y lacrado, las remitirá en el mismo día al ministerio de hacienda; o en la secretaría de este ministerio, hasta las 10 de la mañana del día 12 del mismo mes, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Art. 5º—El Poder ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más conveniente o de rechazarlas todas, si a su juicio no consultasen los intereses de la provincia.

Art. 6º—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MENCHACA.—M. Mántaras.

3353 23-v-12 dicbre.

Aviso de licitación

Llámase a licitación por treinta días para la construcción de un puente sobre el arroyo Ramblones de la Ramada, camino de Grütly a Progreso, de acuerdo con los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que los interesados pueden consultar en la Secretaría de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia durante las horas hábiles de oficina.

Las propuestas se presentarán en un sello provincial de ($ 3) en sobres cerrados y lacrados, con la firma del proponente y la del fiador que se ofrezca, acompañándose también un documento en que conste haberse depositado a la orden del Superior Gobierno en el Banco Provincial de Santa Fe, una suma igual al 1 o/o del valor presupuesto de la obra.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Obras Públicas el 5 de Enero de 1914, a las 11 a. m.—Santa Fe, Diciembre de 1913.—A. F. Lasso, director. — R. Martínez, secretario.

3403-d-6-v-e-6.

Aviso de licitación

Llámase a licitación por cuarenta y cinco días para la construcción de siete edificios escolares en la ciudad del Rosario de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones, presupuestos y forma de pago establecida en la ley Nº. 1783 que los interesados pueden consultar en la secretaría de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, durante las horas hábiles de oficina y en el Rosario en el local de la Sociedad de Ingenieros, Arquitectos y Constructores de obras, Córdoba Nº. 826.

Las propuestas deben presentarse en un sello de cuarenta y cuatro pesos, en sobres cerrados y lacrados con la firma del proponente y la del fiador que se ofrezca, acompañándose también un documento en que conste haberse depositado en el Banco Provincial de Santa Fe, a la orden del Superior Gobierno, una cantidad igual al uno por ciento del valor presupuestado de la obra.

Los interesados en la licitación pueden obtener un ejemplar de los documentos y planos de la misma por el precio de quince pesos m/n.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Obras Públicas, el día 15 de Enero de 1914.—Santa Fe, Noviembre de 1913.—A. F. Lassor, Director.—R. Martínez, Secretario.

3374 v. 15 enero.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE MANSILLA y de doña ANASTASIA ORONA DE MANSILLA, para que en el término de treinta días comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho, bajo los apercibimientos que correspondan. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de los causantes, abierto a solicitud de su hijo don Esmeraldo Mansilla. Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, diciembre 9 de 1913. —Juan López Pellegrín.

3413-10-10-enero.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de ANGEL BARATERO, para que comparezcan a tomar la correspondiente participación en el juicio sucesorio de dicho causante, abierto a solicitud del procurador Francisco Zuviría.—Santa Fe, diciembre 6 de 1913.—Juan López Pellegrín, secretario.

3414-10-10-enero.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, se hace saber que en el juicio seguido por don Francisco Ricardini contra la sucesión de don JUAN BAUTISTA PAGANI, sobre división de condominio, ha recaído el decreto del tenor siguiente: «Santa Fe, diciembre dos de mil novecientos trece. Al primer punto, agréguense los edictos. Al segundo, informando el señor secretario en este acto estar vencido el término por el cual se citaron y emplazaron por edictos, a los señores Francisco, Desiderio y Teresa Pagani, para que compareciecan a estar a derecho, sin haber comparecido hasta la fecha; haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declaráseles rebeldes, nombrándose por su representante al doctor Manuel Francioni, a quien le corresponde por orden de lista.

Notifíquese por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE.—Repóngase. Soriano. Ante mí: Félix Ferreyra. — Lo que se publica a los efectos legales.

Santa Fe, diciembre 4 de 1913.—Felix Ferreyra, secretario.

3405 6 dic. 11.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que como acreedores o herederos, se creyeren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de don FEDERICO ARCE, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacerlos valer en juicio bajo los apercibimientos legales que correspondan, si no se presentaren.

Lo que se publica a los efectos correspondientes.

Santa Fe, diciembre 3 de 1913.—Juan López Pelegrín, secretario.

3394 4 enero 4.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que como acreedores o herederos, se creyeren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de don GABRIEL AMADO FAVREAUD, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en juicio, bajo los apercibimientos legales que correspondan, si no se presentaren.

Lo que se publica a los efectos correspondientes.

Santa Fe, diciembre 3 de 1913.—Juan López Pelegrín, secretario.

3392 enero 4.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber que en los autos caratulados FARALL y NEME convocatoria de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, noviembre veintinueve de mil novecientos trece. Autos y Vistos: los de reunión de acreedores de la firma Farall y Neme; resultando del acta que antecede no ha obtenido la mayoría de capital que exige el artículo 1399 del Código de Comercio y atento a lo dispuesto en los artículos 1421 y 1422 del mismo Código, resuelvo: declarar en estado de quiebra a la precitada firma Farall y Neme, domiciliado en esta ciudad, y en consecuencia: nómbrase síndico liquidador al señor Juan B. Ambrosini, designado por los acreedores, quien ocupará todos los bienes y pertenencias de los fallidos. Fíjase como fecha de cesación de pagos el día treinta y uno de octubre del corriente año. Retúngase la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos e intímase a todos los que tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico bajo las penas y responsabilidades de ley. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Cítese al señor agente fiscal y publíquese este auto por edictos por el término de veinte veces en los diarios SANTA FE y «La Opinión», de esta ciudad. Repóngase. Moisés I. Soriano. Ante mí: Félix Ferreyra. Lo que se publica a los efectos de ley.—Santa Fe, 1º de diciembre de 1913.—Félix Ferreyra.

3384 3-25-dbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, secretaría del escribano autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de esta publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL TESIO o TESSIO, para que comparezcan a tomar la participación que les corresponda, bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio del causante, abierto a solicitud del doctor Juan I. Lanteri, como albacea. Lo que se publica a los efectos legales.

Santa Fe, diciembre 1º de 1913.—Ignacio M. Luque, secretario.

3376 d-2-v-2 enero.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, se hace saber: que en los autos por cobro de pesos, seguidos por los señores Ricand y Foa contra don ANTONIO FORNILLO, ha recaído la resolución siguiente: «Santa Fe, diciembre dos de mil novecientos trece. Estando vencido el término por el cual se citó y emplazó al señor Fornillo para estar a derecho y a reconocer la firma, según informe verbal del actuario, sin que haya él comparecido, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárasele rebelde y désele por reconocida la firma y sígase el juicio sin darle representación. Notifíquese en forma. Costa. Ante mí: Marcos D. Arteaga, secretario. — Lo que se comunica a sus efectos.

Secretaría, diciembre 4 de 1193. — Marcos D. Arteaga, secretario.

3400 5 dic. 10.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que como acreedores o herederos, se creyeren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de doña MARGARITA DE AVALLE, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacerlos saber en juicio bajo los apercibimientos legales que correspondan.

Lo que se publica a los efectos que correspondan.

Santa Fe, noviembre 29 de 1913.—Juan López Pellegrini, secretario.

3370 30 v. 30 dic.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de la señora TERESA GIORDANINO DE CASTALDI, cuyo juicio sucesorio ha sido iniciado a solicitud de su esposo e hijos legítimos. Lo que se publica a sus efectos legales.

Santa Fe, noviembre 28 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario.

3369 30 v. dic. 30.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días días a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN B. MAGGIO, a fin de que comparezcan a tomar la correspondiente participación en el juicio sucesorio de dicho causante, abierto a solicitud del procurador Zuviría.

Santa Fe, noviembre 27 de 1913.—Marcos D. Arteaga.

3367-28-28-dic.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, se hace saber a quien interese, que don LUIS REY, comerciante de «El Tostado», se ha presentado iniciando expediente sobre reunión de sus acreedores, habiendo el juzgado dictado el auto del tenor siguiente: Santa Fe, noviembre once de mil novecientos trece. Y Vistos: la solicitud del señor Luis Rey, comerciante de Tostado, departamento 9 de Julio, en los ramos de almacén, tienda y demás anexos, pidiendo reunión de acreedores; estando llenados los requisitos exigidos por el artículo 1386 del Código de Comercio, resultando que el solicitante se encuentra matriculado en el registro respectivo, y atento a lo dispuesto por el artículo 1388 del código citado. Resuelvo: dar curso a esta petición y en consecuencia: Desígnanse como acreedores interventores a los señores M. Delagot y Cervecería San Carlos, para que asociados al contador don Antonio Risso, sorteado en la fecha, comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de acreedores presentada. Suspéndase toda ejecución que hubiere llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de las que tuvieren por objeto el cobro de créditos hipotecarios o privilegiados. Publíquense edictos en los diarios SANTA FE y «La Opinión» de esta ciudad, haciendo conocer esta presentación y citando a los acreedores para que concurran a la audiencia de verificación de créditos que se efectuará en el salón de despacho de este juzgado, el día cuatro del próximo mes de diciembre, a las nueve de la mañana. Hágase saber al señor agente fiscal, comparezcan los acreedores interventores y el contador nombrado a los efectos de la aceptación de sus respectivos cargos y notifíquese lunes y jueves.—Pujato. Ante mí: Vicente Ingaramo, secretario. Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, noviembre 13 de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.

3310 14-v-14 dic.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 2ª nominación de esta capital, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO ROMITI, para que comparezcan a ejercitar sus derechos dentro del término de treinta días en el juicio sucesorio de dicho finado, abierto a solicitud de varios herederos y que se tramita en la secretaría a mi cargo. Todo bajo los apercibimientos a que hubiere lugar por derecho.

Santa Fe, noviembre 18 de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.

3330 19 v 19 dicbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de don FERMIN PAEZ y doña SATURNINA LOPEZ DE PAEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio de filiación natural iniciado contra los mismos por doña HIGINIA LOPEZ, bajo formal apercibimiento de rebeldía. Lo que se hace saber a los efectos de la notificación.—Santa Fe, noviembre 10 de 1913 Vicente Ingaramo, secretario.

3297-11-11-dbre

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Sordano, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña LUCIA BONINO DE BORDONI Y DE D. ALEJANDRO ANGEL BORDONI, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del autorizante a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de los causantes, abierto a solicitud de su viudo y padre respectivamente don Alejandro Bordoni. Lo que se publica a los efectos legales.

Santa Fe, noviembre 14 de 1913.—Félix Ferreyra, secretario.

3316-15-v-15 dic.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de esta publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN SANTIAGO LANTERI, para que se presenten a tomar la participación que les corresponda, bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio del causante, abierto a solicitud de heredero. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, noviembre 11 de 1913. — Vicente Ingaramo, secretario.

3300 12 v. 12 dbre.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 3ª nominación de esta ciudad, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del señor LIBERATO SANCHEZ CAMACHO, cuyo juicio sucesorio, ha sido iniciado ante este juzgado, secretaría del autorizante. Lo que se publica a sus efectos legales.

Santa Fe, diciembre 4 de 1913.—Juan López Pelegrín, secretario.

3401 5 v. 31 dic.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la 2ª nominación doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JULIO GIRALDO, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de irrogársele los perjuicios a que por derecho hubiere lugar; por estar así dispuesto en el juicio sucesorio abierto a solicitud del procurador don Luis F. Ramírez.—Santa Fe, noviembre 14 de 1913 —Vicente Ingaramo, secretario.

3314 15 v. 15 dic

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña FRANCISCA BORGES TULIAN, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha ordenado en el juicio sucesorio de referencia abierto a solicitud del procurador Francisco Zuviría, en representación de don Domingo Magal.

Santa Fe, noviembre 18 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario.

3328 19 v. dic. 19.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato se hace saber que el señor BERNARDO HERBSTEIN, ha solicitado de este tribunal su rehabilitación, lo que se publica a los fines del artículo ciento cincuenta y uno de la ley de quiebras, a objeto de que los acreedores usen de la facultad que les confiere el artículo ciento cincuenta y dos de la citada ley.

Santa Fe, noviembre 14 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario.

3318 15-n-v-15 fbro.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, secretaría a cargo del autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha de esta publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN GEI, para que comparezcan a tomar la participación que les corresponda, bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio del causante, abierto a solicitud del doctor Juan I. Lanteri, como albacea. Lo que se publica a los efectos legales.

Santa Fe, diciembre 1º de 1913.—Marcos D. Arteaga, secretario.

3375 2 v. enero 2.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano público autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los hermanos, presbítero SEVERO ECHAGUE, CARMEN ECHAGUE y MANUELA C. ECHAGUE, a fin de que dentro de dicho término, a contar desde la publicación de este edicto, comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, en el juicio sucesorio de los nombrados hermanos Echagüe, abierto a solicitud de parte interesada y bajo los apercibimientos de ley si no comparecen dentro del expresado término. Lo que se publica a los efectos de ley.—Santa Fe, noviembre 17 de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.

3341 21n.21 dic.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren, ya como herederos o acreedores, con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA ARCE para que en el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a tomar la participación correspondiente en el juicio sucesorio de la nombrada, bajo los apercibimientos de ley, si no comparecen.—Santa Fe, noviembre de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.

3322 18-18-dbre.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano que suscribe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados por muerte de los cónyuges PEDRO RONCORONI y CLORINDA CAIROLI DE RONCORONI, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente, comparezcan a tomar la participación que les corresponde en el juicio sucesorio de dichos finados, que ha sido abierto a solicitud de la señora Marina Roncoroni de Belotti, bajo los apercibimientos legales.

Santa Fe, noviembre 20 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario.

3337 21 v. dic. 21.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación de la ciudad de Santa Fe, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de don DOMINGO SARPENTI, para que en el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a tomar la correspondiente intervención en los autos seguidos por don César Gauchat contra la sucesión del mismo, bajo apercibimiento de irrogárseles los perjuicios a que por derecho hubiere lugar si no comparecen.—Lo que se publica a sus efectos legales.—Santa Fe, diciembre 4 de 1913.—Juan López Pelegrín, secretario.

3407 6-v-6 enero.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO MINETTI, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de irrogárseles los perjuicios a que por derecho hubiese lugar. Por estar así dispuesto en el juicio sucesorio abierto a solicitud del procurador don Luis F. Ramírez.

Santa Fe, noviembre 19 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario.

3332 20 v. dic. 20.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación de esta capital, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que, como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes fincados por muerte de los cónyuges don CARLOS ADALLIA o ADAGLIA y doña MARIA FRANCISSETTI, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercebimientos a que por derecho hubiere lugar.—Así se ha ordenado en la sucesión de referencia que se tramita por ante este juzgado y secretaría del que suscribe. Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, noviembre 18 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario.

3331 19-v-19 dicbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de esta publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA LUISA RIVOIRE, para que se presenten a tomar la participación que les corresponda por derecho, bajo los apercibimientos de ley.

Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de la causante abierto a solicitud de heredero. — Lo que se publica a los efectos legales.

Santa Fe, noviembre 21 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario.

3340 22 v. 22 dic.

Fortuna! Fortuna! Fortuna!

CON SOLO SIETE PESOS

Quién no se hace propietario?

Quién no adquiere un lote de terreno, para hacer una vivienda cómoda e independiente del pago de alquileres.

¡Quien no malgasta siete pesos mensuales, sin provecho ni beneficio alguno!

Queréis colocarlos en una caja de ahorros segura, que os redituara el 1000 por 100?

Aprovechad la ocasión. Comprad un lote de terreno en **Santo Tomé,** en el Pueblo **"S. ESPINOSA"**, en el paraje más alto y más sano de esa importante villa, la más pintoresca de las que rodean á Santa Fe.

Por sólo 7 pesos al mes

en varias mensualidades, se adquiere un esplendido lote de terreno.

¡TODO EL MUNDO PROPIETARIO!

Lo que valdrá el triple antes de pagar la mitad del precio; pues Santo Tomè serà dentro de poco un emporio de trabajo y comercio, con los talleres que establecerá allí el ferrocarril Central Argentino.

El pueblo preferido por las familias como punto de veraneo. Especial para obreros y empleados, que no pueden hacer grandes desembolsos:

Hay lotes de todos precios y tamaños.

Planos y datos facilitarà el señor Luis Martínez Marcos, en su escritorio 1.˝ de Mayo 629 y el propietario Sr. SALVADOR ESPINOSA en esta imprenta; en donde tambien podrán tratar los interesados.